

**BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A.**  
**Estados Financieros e informe del Revisor Fiscal**

**31 de diciembre de 2019**





## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros de los encargos fiduciarios, administrados por la Sociedad Fiduciaria y que forman parte de sus libros auxiliares, relacionados a continuación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

El siguiente es el resultado de los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores:

Informes sin salvedad

1. Encargo Fiduciario de Administración y Pagos BNP Paribas New York – Perú.
2. Encargo Fiduciario de Administración y Pagos BNP Paribas Securities Services Global Custodian - Perú.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.





**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A**

Soy independiente de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A., y de los encargos fiduciarios que son administrados por la Sociedad Fiduciaria, forman parte de sus libros auxiliares y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Sociedad Fiduciaria sobre los estados financieros**

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los negocios fiduciarios y fondos administrados por la Sociedad Fiduciaria, dicha responsabilidad recae sobre los fideicomitentes, adherentes, partícipes o inversionistas según corresponda.

Los responsables de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad y de los negocios fiduciarios bajo su administración.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.





**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.







**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A**

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A., se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2019.



Catherine Celis Hernández  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 151787-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
28 de febrero de 2020



**BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**

**Estados de Situación Financiera  
A 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	18,951,735	19,856,885
Cuentas por cobrar	7 y 13	8,097,693	5,403,739
Propiedades y equipo	8	942,698	361,654
Otros Activos	9	117,961	285,670
<b>Total activo</b>		<b>28,110,087</b>	<b>25,907,948</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo por arrendamiento financiero	10	531,511	-
Cuentas por pagar	11	3,024,477	1,385,221
Impuestos por pagar	12	92,356	155,771
Beneficios a empleados por pagar	14	1,070,480	1,101,676
Provisiones	15	332,833	734,620
Otros pasivos	16	14,340	16,840
<b>Total pasivos</b>		<b>5,065,997</b>	<b>3,384,128</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	17	35,500,000	35,500,000
Reserva Legal		71,760	-
Resultados acumulados proceso de convergencia		(54,421)	(54,421)
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores		(13,003,519)	(13,649,356)
Resultado neto del ejercicio		530,270	717,597
<b>Total patrimonio</b>		<b>23,044,090</b>	<b>22,513,820</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>28,110,087</b>	<b>25,907,948</b>

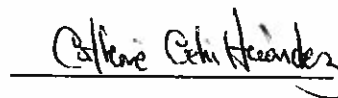
Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Edgar Meza Rojas  
Representante legal



Hernán Mauricio Cardona Roze  
Contador Público  
T.P 91802 - T



Catherine Celis Hernández  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional 151787- T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver mi informe adjunto)

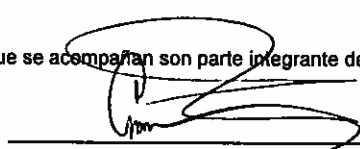


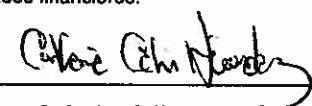
**BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos financieros y otros intereses	18	731,641	525,600
Comisiones y/o honorarios	19	14,609,105	14,442,035
Utilidad (Pérdida) por diferencia en cambio	20	(61,542)	125,407
Otros ingresos operacionales	21	8,980	10,043
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b><u>15,288,184</u></b>	<b><u>15,103,085</u></b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Intereses sobre pasivos por arrendamientos		12,102	-
Comisiones y servicios	22	1,749,436	1,657,978
Beneficios a empleados	23	5,678,099	5,624,239
Honorarios	24	4,144,121	3,585,099
Impuestos	25	593,346	621,573
Arrendamientos	26	123,658	629,442
Contribuciones y afiliaciones		106,634	95,574
Seguros		55,785	42,325
Mantenimiento y reparaciones	27	240,601	233,957
Deterioro cuentas por cobrar	7	-	7,294
Multas, Sanciones e Indemnizaciones	28	-	107,189
Depreciaciones	8	715,563	219,484
Amortización de intangibles	9	79,999	20,003
Servicio de aseo y vigilancia		24,603	22,525
Servicios temporales		109,353	248,777
Publicidad y propaganda		59,724	185,934
Relaciones públicas		5,420	4,366
Servicios públicos y comunicación		110,287	106,239
Procesamiento Electrónico de Datos		433,615	362,889
Gastos de viaje		184,363	235,836
Gastos de papelería		3,994	5,761
Gastos de aseo y cafetería		12,071	12,510
Mensajería y transporte		56,023	49,703
Gastos notariales, certificados y licencias		4,445	3,476
Diversos		139,653	129,660
<b>Total gastos operacionales</b>		<b><u>14,642,895</u></b>	<b><u>14,211,833</u></b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>645,289</b>	<b>891,252</b>
<b>Impuesto de renta y complementarios</b>	13	<b><u>(115,019)</u></b>	<b><u>(173,655)</u></b>
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio</b>		<b><u>530,270</u></b>	<b><u>717,597</u></b>
Otros Resultados Integrales		-	-
<b>Total Resultados Integrales</b>		<b><u>530,270</u></b>	<b><u>717,597</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Edgar Meza Rojas  
Representante legal

  
Hernán Mauricio Cardona Roze  
Contador Público  
TP 91802 - T

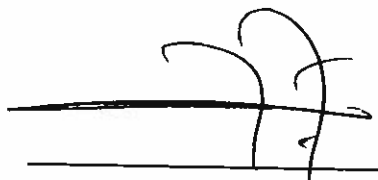
  
Catherine Celis Hernández  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional 151787- T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver mi informe adjunto)



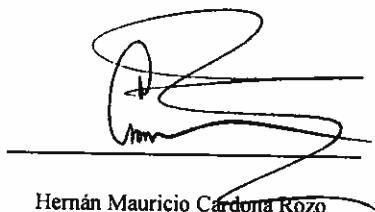
**BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>Notas</u>	<u>Capital autorizado suscrito y pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultado neto del periodo</u>	<u>Resultados de periodos anteriores</u>	<u>Resultado por Convergencia a NIIF</u>	<u>Patrimonio de los Accionistas</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	28,184,000	-	-	(13,649,356)	(54,421)	14,480,223
Capitalizaciones	7,316,000	-	-	-	-	7,316,000
Pérdida neta del ejercicio	-	-	717,597	-	-	717,597
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>35,500,000</b>	<b>-</b>	<b>717,597</b>	<b>(13,649,356)</b>	<b>(54,421)</b>	<b>22,513,820</b>
Saldo al 1 de enero de 2019	35,500,000	-	717,597	(13,649,356)	(54,421)	22,513,820
Apropiación de Reserva Legal	-	71,760	(717,597)	645,837	-	-
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	530,270	-	-	530,270
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>35,500,000</b>	<b>71,760</b>	<b>530,270</b>	<b>(13,003,519)</b>	<b>(54,421)</b>	<b>23,044,090</b>

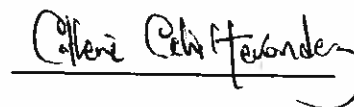
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Edgar Meza Rojas  
Representante legal



Hernán Mauricio Cardona Rozo  
Contador Público  
TP 91802 - T



Catherine Celis Hernández  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional 151787- T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi informe)

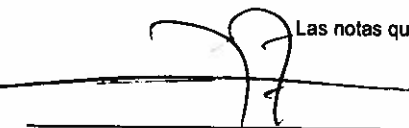


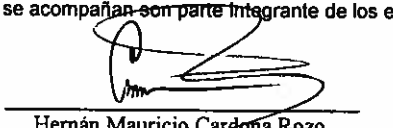



**BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		530,270	717,597
Ajustes para conciliar la ganancia neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación Propiedad, planta y equipo	8	213,486	219,484
Depreciación Derechos de uso	8	502,077	-
Amortizaciones	9	79,999	20,003
Provisión deterioro cuentas por cobrar	7	-	7,294
Recuperación de deterioro cuentas por cobrar	7	(7,294)	(8,080)
Impuesto de renta	13	115,019	173,655
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Movimiento Cuentas por cobrar	7	(2,801,679)	(1,968,471)
Movimiento Gastos pagados por anticipado	9	151,010	48,845
Pagos por pasivos por derechos de uso financiero	10	(502,077)	-
Movimiento Cuentas por pagar	11	1,639,256	615,700
Movimiento de Beneficios a empleados	14	(31,196)	186,313
Movimiento de pasivos estimados	15	(401,787)	641,173
Movimiento de otros pasivos	16	(2,500)	(971)
Impuestos pagados diferentes a renta	25	(63,415)	102,851
<b>Flujo de efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación</b>		<b>(578,831)</b>	<b>657,703</b>
Actividades de Inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	8	(263,019)	(34,589)
Adquisición de Activos Intangibles (Software)	9	(63,300)	-
<b>Flujo de efectivo neto (usado en) las actividades de Inversión</b>		<b>(326,319)</b>	<b>(34,589)</b>
Actividades de Financiación:			
Aportes de los Accionistas	17	-	7,316,000
<b>Efectivo neto provisto de las actividades de Financiación</b>		<b>-</b>	<b>7,316,000</b>
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(905,150)	7,939,114
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	6	19,856,885	11,917,771
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>18,951,735</u>	<u>19,856,885</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Edgar Meza Rojas  
Representante legal

  
Hernán Mauricio Cardona Roza  
Contador Público  
TP 91802 - T

  
Catherine Celis Hernández  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional 151787- T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver mi informe adjunto)



**BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en miles de pesos, excepto cuando se indique en contrario)

**NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria) es una entidad financiera cuyo objeto social es la realización de todos los actos y contratos autorizados para las sociedades fiduciarias, y en especial la actividad de custodia de valores, incluyendo pero sin limitarse, a lo establecido en el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2080 de 2000, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicionen las anteriores normas.

De naturaleza privada, su constitución fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la "Superfinanciera"), mediante la Resolución 1197 del 28 de diciembre de 2013 y formalizada por medio de la Escritura Pública No. 1673 del 09 de Julio 2013, otorgada en la Notaria 16 del Círculo de Bogotá, D.C. La Superfinanciera le otorgó la licencia de funcionamiento mediante Resolución 1670 del 6 de diciembre de 2013, con un término de duración de 99 años, con domicilio en la Carrera 11 No. 77 A - 65 Oficinas 203 y 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., sin sucursales ni agencias, sin subordinadas, sin contratos con corresponsales bancarios, y contaba con 35 empleados a 31 de diciembre de 2019 y 38 empleados a 31 de diciembre de 2018.

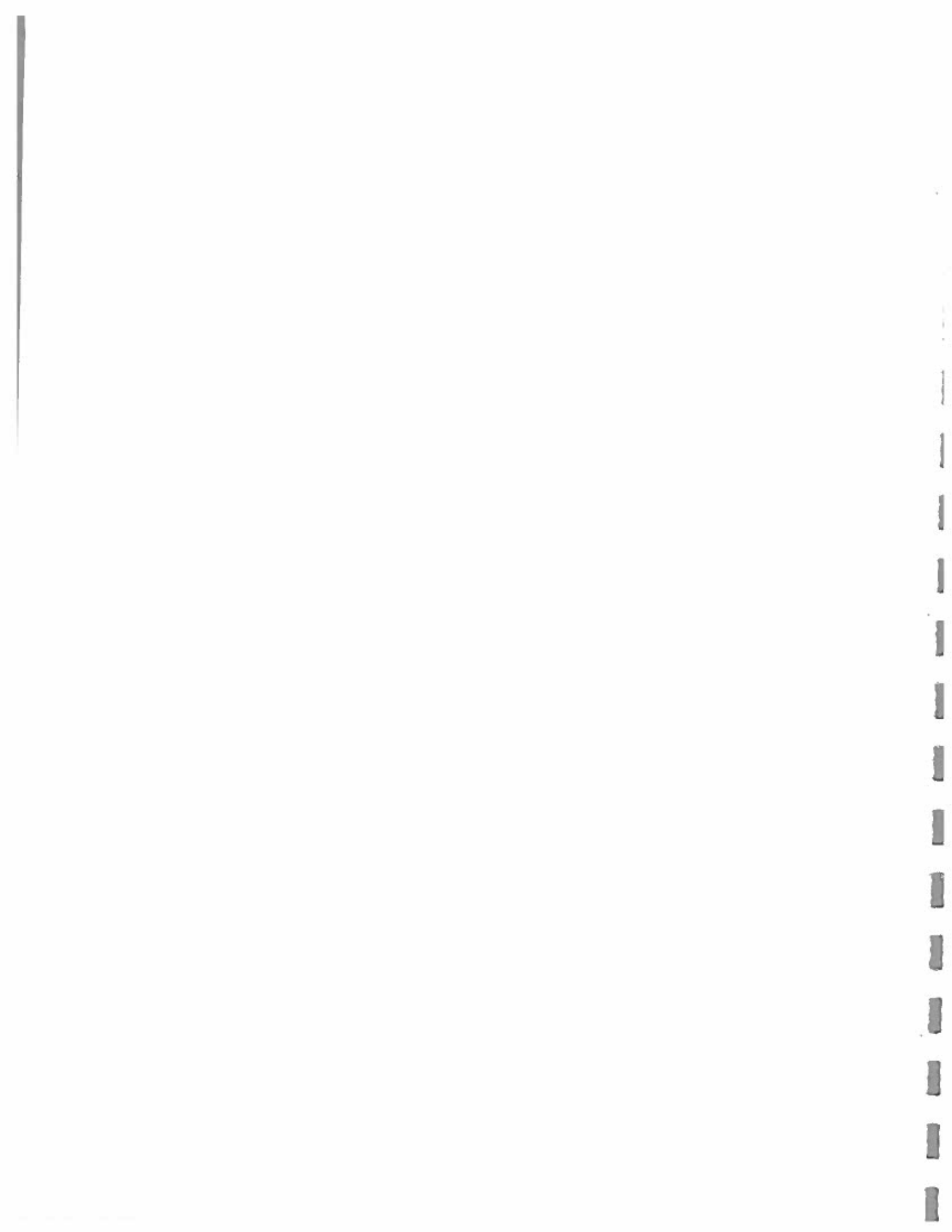
Los presentes estados financieros de la Sociedad Fiduciaria corresponden a la entidad individual.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2020.

**NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**2.1 Bases de presentación**

Los estados financieros de la Fiduciaria se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado, con excepción de la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF9 en relación con la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones; para las cuales se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera.



Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico a excepción de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, con cambios en resultados.

La preparación de estados financieros conformes a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad Fiduciaria.

## **2.2 Período contable**

El Estado de Situación Financiera cubre los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018. El Estado de Resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, comprenden los ejercicios entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, y entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.

## **2.3 Grado de redondeo**

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo del resultado neto por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

## **2.4 Estados financieros**

La sociedad fiduciaria presenta los estados financieros de acuerdo a las bases establecidas en la NIC 1, con el fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Para ello, se analizaron los requisitos generales para la presentación de estados financieros permitiendo determinar su estructura y la organización del contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras normas e interpretaciones.

El juego completo de estados financieros incluye:

### **2.4.1 Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

La sociedad fiduciaria revela en las notas, subclasificaciones más detalladas de las partidas que componen el estado, clasificadas de una forma apropiada a la actividad realizada por la entidad.

### **2.4.2 Estado de Resultados Integrales**

El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con la naturaleza de gastos porque para la Sociedad Fiduciaria es más relevante esta clasificación, teniendo en cuenta su objeto social.

La sociedad fiduciaria revela en las notas, subclasificaciones más detalladas de las partidas que componen el estado, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del rendimiento financiero.

La Sociedad Fiduciaria, no presenta el Otro Resultado Integral (ORI) porque no posee partidas de resultados netas del efecto impositivo, aplicables en este estado.

#### **2.4.3 Estado de cambios en el patrimonio**

En el estado de cambios en el patrimonio se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio durante el periodo.

La presentación del estado se realiza por columnas donde se concilie los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.

#### **2.4.4 Estado de flujo de efectivo**

La Sociedad Fiduciaria suministra información acerca de los movimientos de efectivo y los equivalentes al efectivo durante el periodo, a través de la presentación del estado de flujos de efectivo bajo la NIC 7, clasificándolos en actividades de operación, de inversión o de financiación.

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos.

#### **2.4.5 Revelaciones**

Las revelaciones sobre los estados financieros presentan información acerca de las bases de elaboración y presentación de los estados financieros, así como de las políticas contables realizadas por la Sociedad Fiduciaria.

También contienen la información adicional a la presentada en cada uno de los estados, con el fin de suministrar descripciones narrativas o desagregadas de cada partida para tener una mejor interpretación.

### **2.5 Unidad monetaria moneda funcional y de presentación**

La Sociedad Fiduciaria en desarrollo de su objeto social, efectúa algunas operaciones en moneda extranjera, sin embargo, sobre las mismas realiza la conversión a pesos colombianos. De acuerdo al análisis sobre la NIC 21 aplicable a la fiduciaria la moneda funcional es el peso colombiano puesto que es la moneda que influye directamente en los costos y gastos propios para atender las obligaciones locales tales como pagos de proveedores, nómina de empleados e impuestos, entre otras, y ésta representa con mayor fidelidad los efectos económicos de sus transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

## **2.6 Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa de mercado (TCRM) en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,277.14 y \$ 3,249.75 por \$1 USD al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y en resultados, según corresponda.

## **2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Sociedad Fiduciaria tales como: depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Los saldos mantenidos en caja menor también hacen parte de este rubro.

## **2.8 Instrumentos financieros**

### **2.8.1 Cuentas por cobrar**

#### **Reconocimiento y medición:**

Los valores adeudados y por cobrar representan principalmente cuentas deudoras por las comisiones de custodia facturadas a clientes de manera mensual.

Para los servicios de custodia prestados a Inversionistas Extranjeros de Portafolio, los valores facturados son emitidos en dólares americanos y se re-expresan en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por el regulador a la fecha de corte del estado financiero; para el caso de los servicios de custodia prestados a Inversionistas Locales (Fondos de Inversión Colectiva - FICs) los valores facturados se emiten en pesos colombianos.

Los anteriores valores descritos son reconocidos a su precio de transacción, acorde con la NIIF 15, y posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de los valores por cobrar.

#### **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

La sociedad fiduciaria evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al precio de transacción estén deteriorados con base en los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la fiduciaria.

Una vez que a un activo financiero o un grupo de activos financieros similares se les ha constituido una provisión como resultado de pérdida por deterioro, se reconoce el ingreso por intereses utilizando la misma tasa de interés empleada para descontar los flujos de efectivo futuros para efectos de medir las pérdidas por deterioro aplicada sobre el valor en libros del activo financiero.

De acuerdo a NIIF 9, la sociedad fiduciaria realizó un análisis histórico de sus clientes clasificados por segmento y riesgo crediticio para determinar las pérdidas crediticias esperadas, aplicando el método simple contemplado en dicha normativa. Como resultado de dicho análisis, y conforme a la información razonable y sustentable disponible por la compañía, la sociedad fiduciaria no ha incurrido históricamente en pérdidas generadas por las cuentas por cobrar, sin embargo estableció como política los siguientes parámetros de provisión si llegare a presentarse alguna mora en sus cuentas por cobrar:

<u>Rangos de días vencidos</u>	<u>Porcentaje de Deterioro</u>
Menor o igual a 3 meses	0%
Mayor a 3 meses y Menor o igual a 6 meses	25%
Mayor a 6 meses y Menor o igual a 9 meses	50%
Mayor a 9 meses y Menor o igual a 1 año	75%
Mayor a 1 año	100%

Dentro de los criterios para asignar un rango de incumplimiento, no se tendrá en cuenta solamente la morosidad presentada sino también un análisis cualitativo del deudor, que considere al menos:

- Circunstancias operativas y/o administrativas que originen la morosidad, tales como, valores cobrados no reconocidos por el cliente, facturas no radicadas, extravío de las mismas, entre otras.
- Situación económica del deudor que brinde elementos de juicio para asignar la calificación más adecuada.
- Probabilidad de recuperación del saldo por cobrar.

#### **Castigos de cuentas por cobrar:**

Los castigos de las cuentas por cobrar se determinarán con base a la irrecuperabilidad de las obligaciones y cuentas por cobrar a cargo de un cliente o un tercero. La Sociedad Fiduciaria castiga a todos los clientes que tengan atribuido un deterioro equivalente al 100% del valor adeudado.



La totalidad de los castigos son aprobados previamente por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Por tanto, del resultado del análisis cuantitativo en términos de días vencidos, y del análisis cualitativo que realice la administración, se asignará la calificación respectiva, aplicando los porcentajes de deterioro establecidos.

### **2.8.2 Valor razonable – Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, en las notas a los estados financieros se revelan el valor razonable de los instrumentos financieros.

Los negocios fiduciarios bajo custodia, cuyos estados financieros se reportan de manera separada, poseen activos financieros medidos a valor razonable, a los cuales se aplica en nivel de jerarquía 2 - Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir al valor razonable la Sociedad Fiduciaria considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad Fiduciaria estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados.

## **2.9 Propiedades y Equipo**

Su registro y medición está bajo la NIC 16 Propiedad, planta y equipo.

La Sociedad Fiduciaria, clasifica bajo este grupo a todos los activos tangibles adquiridos que se utilizan de forma permanente en el desarrollo del objeto social de la fiduciaria, y que además se esperan utilizar por un periodo superior a un año y cumplen con las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad

Son activos cuyo costo de adquisición supere 50 UVT (Unidad de Valor tributario). Se registran por su costo inicial (costo de adquisición, impuestos indirectos no recuperables y otros costos atribuibles); la medición posterior se realiza mediante el modelo del costo, es decir, tomando su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso que existan. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

Los activos pertenecientes a esta categoría, cuya cuantía es inferior a 50 UVTs, es decir, \$1,713.5 se deprecian en el mismo mes en el que fueron adquiridos, de acuerdo al Art. 6° del Decreto 3019 de 1989.

**Vida útil:**

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, usando los siguientes periodos de vida útil:

<b>Clase de activo</b>	<b>% Anual de depreciación</b>	<b>Modelo</b>
Muebles y enseres	10%	Costo
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	20%	Costo
Mejoras a Propiedades tomadas en arriendo	20% (*)	Costo

(\*) De acuerdo a la vigencia inicial del contrato de arrendamiento, la cual fue de 5 años a partir del mes de enero de 2015, siendo la fecha en la cual se inició su amortización.

Las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al final de cada periodo, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva. El valor residual de estos es cero.

**Deterioro:**

Al final de cada periodo, la Sociedad Fiduciaria evalúa si sus activos clasificados como Propiedades y equipo se han visto deteriorados. De ser así, la entidad reconoce, mide y revela dicho deterioro con base en lo establecido en NIC 16.

**2.10 Activos intangibles**

Su registro y medición se encuentra establecida en la NIC 38 - Activos intangibles.

La Sociedad fiduciaria clasifica el activo bajo este grupo cuando es identificable, separable y genera beneficios económicos futuros.

### **Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo inicial (costo de adquisición, impuestos indirectos no recuperables y otros costos atribuibles) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La medición posterior se realiza de igual forma por el método del costo.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La Sociedad Fiduciaria evalúa periódicamente si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida:

- Los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero son sujetos a pruebas de deterioro de valor, las cuales pueden ser anuales o cada vez que existan indicios de que se ha deteriorado su valor.
- Los intangibles de vida útil definida son amortizados mediante el método de línea recta, durante su vida útil estimada.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas anuales de amortización, tipo de intangible y la amortización que se maneja para cada uno de los rubros de este grupo:

	<b>Porcentaje anual</b>	<b>Meses</b>	<b>Tipo</b>	<b>Método de Amortización</b>
Programas y aplicaciones informáticas	33%*	36	Finita	Costo
Licencias de software		Según licencia	Finita	Costo

- (\*) Por regla general las aplicaciones informáticas son amortizadas a 36 meses, sin embargo, la vida útil estimada podrá estar en función del período estimado de contribución a la generación de ingresos o a la obsolescencia a la que pudiese estar sujeto el programa informático.

Los métodos de amortización son revisados al final de cada período, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva. El valor residual es cero.

## 2.11 Gastos Pagados por Anticipado

Corresponde a los desembolsos que realice la compañía que involucren derechos o beneficios generalmente por un periodo de tiempo igual o menor a 1 año. Tales derechos se irán amortizando durante la vigencia del derecho o beneficio:

	Porcentaje anual	Meses	Tipo	Método de Amortización
Seguros pagados por anticipado	100%	12	Finita	Costo

## 2.12 Ingresos por intereses

El ingreso por intereses se reconoce con base en la proporción de tiempo utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye el ingreso por intereses en efectivo y equivalentes de efectivo.

Para el año 2019 la tasa promedio anual ponderada fue de 4.1%, mientras que para 2018 fue de 4.23% de intereses generados por cuentas bancarias.

## 2.13 Impuestos corrientes

La sociedad fiduciaria aplica la NIC 12 Impuestos a las ganancias corrientes, en el reconocimiento de impuesto de renta anual.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando corresponden a partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos en vigor a la fecha del periodo contable.

## 2.14 Impuestos Diferidos

De conformidad con lo establecido en la NIC 12, los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la medida que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

La NIC 12 exige el reconocimiento de activos por impuestos diferidos cuando sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una empresa tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos solo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro.

Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Fiduciaria no realizó cálculo de impuesto diferido. La nota 13 indica los detalles sobre esta determinación.

## **2.15 Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago que tiene la Fiduciaria con sus proveedores y acreedores, tales como impuestos, retenciones, aportes laborales, comisiones y honorarios, y otras sumas por pagar de características similares.

## **2.16 Beneficios a empleados**

El marco reglamentario local por el cual se regula el pago de beneficios a empleados es la ley 100 de 1993. Para su medición y reconocimiento contable se realiza bajo la NIC 19 Beneficios a empleados. Se registran las obligaciones laborales que debe pagar la sociedad fiduciaria en un periodo determinado.

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, prestaciones sociales, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará La Fiduciaria con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Fiduciaria derivan principalmente de beneficios a corto plazo.

La Sociedad Fiduciaria no cuenta con beneficios post-empleo ni planes de beneficios definidos, por ende no hay mediciones actuariales.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Sociedad Fiduciaria. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, se reconoce intereses al 12% anual sobre montos acumulados a favor de cada empleado. Ante retiros injustificados, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el sueldo.

Las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, Colpensiones (anterior Instituto de Seguros Sociales – ISS) y los fondos privados de pensiones, han asumido esta obligación en su totalidad.

Las obligaciones laborales se ajustan con base a las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

## **2.17 Arrendamientos**

### **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 2 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

#### **2.17.1 Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **2.17.2 Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual, el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

### **2.17.3 Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

## **2.18 Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todas las siguientes tres condiciones:

- 1) La Sociedad Fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- 2) Es probable que la Sociedad Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación.
- 3) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

Las provisiones por concepto de bonificaciones están calculadas de acuerdo a parámetros y variables determinadas por el Grupo BNP Paribas y direccionamiento de su casa matriz - BNP Paribas Securities Services S.C.A, enmarcadas bajo las políticas de recursos humanos del Grupo.



## **2.19 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias**

La Sociedad Fiduciaria reconoce inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias, reconociendo dicho ingreso por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Los ingresos que reconoce la Sociedad Fiduciaria por concepto de intereses se reconocerán siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Sociedad Fiduciaria no tuvo impactos económicos con la aplicación de la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018. Al respecto, Los ingresos por comisiones de custodia, son reconocidos en modalidad mes vencido, de acuerdo con lo establecido contractualmente con los clientes.

Los principales componentes usados para liquidar las comisiones de custodia son:

- Activos bajo custodia (AuC por sus siglas en inglés)
- Volumen de transacciones
- Eventos corporativos
- Administración de cuentas en la infraestructura de mercado

Los anteriores componentes se constituyen en Contraprestación Variable para la compañía, considerando que los mismos se establecen en tarifarios divididos por rangos (del monto de AuC o volúmenes transados), a los cuales se les aplica diferentes tarifas, dependiendo del rango alcanzado durante un mes (en el caso de las transacciones) o al cierre del mismo (en el caso de los AuC).

No hay componente de financiación dentro del contrato, ya que se aplica la práctica comercial de pago a 30 días después de la fecha de emisión de la factura.

## **2.20 Resultado neto por acción**

Para determinar el resultado neto por acción, la Sociedad Fiduciaria utiliza el promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo en circulación de las mismas durante el período contable estatutario al 31 de diciembre de 2018 dicho promedio ponderado era de 28.793.667 acciones en circulación, para un resultado neto por acción de \$24,92.

A 31 de diciembre de 2019, el promedio ponderado fue de 35.500.000 acciones y un resultado neto por acción de \$14,94.

## 2.21 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

### Arrendamientos

La Compañía aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipos donde la Compañía, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 4.31%.

	<u>1 de enero de 2019</u>
<b>Compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018</b>	1,033,587
Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento de 4.42% (IBR de 1 año)	
Más: pasivos por arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2018	62,679
(Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal	(62,679)
(Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal	-
(Menos): contratos reevaluados como acuerdos de servicios	-
Más/(menos): ajustes como resultado de un tratamiento diferente de las opciones de extensión y terminación	-
Más/(menos): ajustes relacionados con cambios en el índice o tasa que afecta los pagos variables	-
<b>Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019</b>	<u>1,033,587</u>

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. Las propiedades, planta y equipo, aumentaron en \$531,511 el 1 de enero de 2019. No hubo impacto neto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

#### **Otros cambios**

##### **Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)**

Activos financieros concretos—con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

##### **Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)**

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

##### **Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017**

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

## **Nuevo Documento de Práctica de las NIIF Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa**

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

### **NOTA 3 CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

##### CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. La aplicación de esta norma inicia a partir del 1 de enero de 2020.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

#### **3.2 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

##### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que su objeto social no es desarrollar contratos de seguro.

#### **NOTA 4 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia de la Sociedad Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

##### **4.1 Negocio en marcha**

El objetivo de la Sociedad Fiduciaria es salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como un negocio en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para sus accionistas y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión y operación de la entidad.

A partir de las capitalizaciones recibidas en el mes de julio de 2018 por valor de \$8,300,000 y en el mes de noviembre de 2018 por \$7,316,000, el capital mínimo regulatorio requerido para la entidad ha estado significativamente por encima del límite previsto, y no se han presentado situaciones de incumplimiento de pagos sobre sus obligaciones con proveedores, empleados y demás terceros. De igual manera, con dicha transacción, se regularizó el defecto sobre el límite establecido en el numeral 2 del Artículo 457 del código de Comercio.

##### **4.2 Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo, del pasivo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

##### **4.3 Deterioro de Cuentas por cobrar**

La política de cuentas por cobrar y su estimación con respecto al deterioro se consideran una estimación crítica.

#### **4.4 Bonificaciones laborales**

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Sociedad Fiduciaria se derivan principalmente de beneficios a corto plazo. La Fiduciaria no cuenta con beneficios post-empleo. La Sociedad Fiduciaria no cuenta con planes de beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

Las provisiones por concepto de bonificaciones están calculadas de acuerdo a parámetros y variables determinadas por el Grupo BNP Paribas y direccionamiento de su casa matriz - BNP Paribas Securities Services S.C.A, enmarcadas bajo las políticas de recursos humanos del Grupo.

#### **4.5 Actividades de arrendamiento de la Compañía y cómo se contabilizan**

La Compañía arrienda las oficinas en las que opera. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 2 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

##### **4.5.1 Opciones de extensión y terminación de arrendamientos**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Compañía y por el Arrendador.

##### **4.5.2 Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2019, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de \$531,511.

## **NOTA 5 ADMINISTRACION DE RIESGOS**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de BNP Paribas Securities Services son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio financiero, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la Fiduciaria, están informados sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios de la Fiduciaria, no iniciar el ofrecimiento de ningún producto sin la debida identificación de los riesgos asociados, para lo cual se han implementado los Comités de Nuevas Actividades (NAC, por sus siglas en inglés), impartir las directrices de riesgo, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio, definir el perfil de riesgo de la entidad, adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros, establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Gestión integral de Riesgos se desarrolla a través de las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada gestión y control de los riesgos relacionados con el negocio bancario, son emanadas de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de la Fiduciaria y están en concordancia con las políticas del Grupo BNP Paribas. Para tal efecto la Junta Directiva conoce y aprueba la estructura, los recursos y procesos asociados a esta gestión y para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo en comités internos los cuales se encargan de acompañarla en el seguimiento, aprobación y control de políticas, metodologías, límites y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Los avances en materia de gestión de riesgos son presentados a la Alta Dirección principalmente a través de los Comités de Riesgos (mensual), Comités de Auditoria (trimestral), Junta Directiva (mensual) y Comités Territoriales de Compliance y de Control Interno (Semestral); aquí se tratan y se comunican los aspectos más relevantes en materia de gestión de riesgos, control interno, situación financiera, implementación de regulaciones locales (Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO; Sistema de Control Interno – SCI; Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM; Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL; Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT) y políticas internas que pueda cambiar el perfil de riesgos de la compañía, así como riesgos reputacionales y factores de gran relevancia que puedan influir en el negocio y en los clientes.

Existen también Comités o Reuniones secundarias en los que se tratan aspectos específicos de las funciones, líneas de negocio y compañías de BNP PARIBAS en Colombia. En estos Comités se definen temas para escalar a los Comités de Alta Dirección y son entre otros los siguientes: Comité de Presupuesto (mensual), Comité de Recursos Humanos (mensual), Comité de Compras (trimestral), Comité de Crisis (semestral), Comité de Comunicaciones (Mensual), Comex, adicionalmente, se tienen implementados los Comités Sociales y de Bienestar de los cuales hacen parte el Comité de Copaso y Convivencia (mensual).

La política de gestión de riesgos está definida al más alto nivel e implica la independencia de las diferentes funciones dentro del Grupo así: Riesgo de Cumplimiento, Riesgo Legal, Riesgo Operacional, Marco Regulatorio, Riesgos de Liquidez y Mercado.

La administración establece metodologías e infraestructura que garantizan la división funcional adecuada para realizar, controlar y cerrar las operaciones.



En consecuencia, se tiene definido e implementado en todo proceso por política interna el doble chequeo o control de cuatro ojos, el cual permite que ningún proceso dependa de una sola persona o cargo. La Fiduciaria cuenta con dos áreas especializadas OPC y ORC donde se identifica, estima, administra y controla el riesgo de sus actividades de manera permanente.

Durante 2019 se avanzó en la consolidación de la gestión de riesgos de la Fiduciaria, con integración de Herramientas Corporativas, como CONTRAST, que permiten robustecer la gestión integral de riesgos de la Fiduciaria, la cual está alineada con las expectativas del Grupo BNP Paribas.

### **Políticas generales para Administración de Riesgo**

Las políticas generales para la administración del Riesgo en la Fiduciaria son:

- La Junta Directiva debe aprobar las políticas y procedimientos utilizados para gestionar el Riesgo Operativo.
- OPC y ORC están a cargo de un control permanente de funcionamiento y de la identificación, medición y gestión de los riesgos operacionales.
- El Comité de Riesgos monitorea permanentemente los Riesgos identificados en el negocio, que pueden llegar a afectar operativa, reputacional, legal, regulatoria y financieramente la Fiduciaria.
- El Comité de Riesgos debe mantener informado a la Junta Directiva y a los equipos regionales de Dirección, como a nivel Global, del perfil de riesgos de la Fiduciaria, según los requerimientos de información solicitados.
- El OPC debe mantener informado al Representante Legal y por su intermediación a la Junta Directiva sobre la evolución del perfil de Riesgo de la Fiduciaria y los trabajos específicamente realizados para mitigar los riesgos y avances de los planes de acción relevantes para aminorar las vulnerabilidades detectadas en materia de Riesgo Operativo.
- La Fiduciaria debe tener identificados, medidos, controlados y monitoreados sus riesgos inherentes en todos sus productos, servicios, procesos y sistemas importantes, antes de operarlos y monitorearlos durante la operación.
- Inspección Générale - Auditoría Interna junto con el Comité Regional de Control Permanente, deben revisar la solidez y eficacia del sistema de administración de riesgos de la compañía.
- La Fiduciaria cuenta con planes de contingencia y planes de continuidad de negocio con el fin de asegurar su habilidad de funcionar total o parcialmente y limitar sus pérdidas si ocurren severas interrupciones del negocio. Adicionalmente, el riesgo de seguridad de la información es gestionado y monitoreado junto con la dirección y guía de las áreas especializadas del Grupo BNP Paribas, tanto a nivel regional como global.
- El área de Facilities es responsable por la atención al consumidor financiero, y por la integridad del SAC, para lo cual se cuenta con procedimientos que permiten atender las quejas, reclamos y peticiones de los mismos, a través de los canales establecidos al respecto. Todo lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y en conjunto con la Defensoría del Consumidor Financiero.
- En materia de gobernanza corporativa en riesgos, se llevan a cabo las acciones, procesos, tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad y las decisiones se adopten y apliquen. La gobernanza de riesgos aplica los principios de buen gobierno para la identificación, evaluación, gestión y comunicación de riesgos.

- Se complementan las actividades mencionadas anteriormente, con un trabajo que integra el sistema de control interno a la visión de gestión de riesgos, con el propósito de monitorear periódicamente los riesgos asociados a los diferentes procesos y actividades que se realizan en las diferentes áreas de la Fiduciaria. Para ello se han establecido las políticas documentales de procesos las cuales cuentan con la información orientada a la identificación de riesgos y el establecimiento de controles, según lo estime las partes involucradas o dueñas de los procesos. Todo lo anterior con participación activa de las áreas de toda la Fiduciaria.
- Los colaboradores de la Fiduciaria deben tener claras sus responsabilidades dentro de la administración de riesgo operativo.

### **Gestión del riesgo operativo**

El Grupo BNP Paribas entiende el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o debilidades en los procesos, la tecnología, la infraestructura y el recurso humano, o por causas externas. Dentro de la definición de riesgo operacional se incluye el riesgo reputacional, tecnológico y legal.

Dentro del Grupo BNP Paribas existe un área dedicada a la gestión y monitoreo del riesgo operativo, esta área está a cargo del OPC (Operation Permanent Control). El control y la gestión de riesgos es una de las principales responsabilidades de la gestión operativa de esta área.

El Marco de gestión del riesgo Operacional es transversal y tiene en cuenta las respectivas Funciones y Líneas de Negocio, de conformidad con el marco regulatorio de ORC del grupo BNP Paribas y las directrices de ORC CIB, y teniendo en cuenta el marco de control permanente y plan de control que mejor se adapte a su entorno y el perfil de sus riesgos.

Dentro de este marco, OPC es responsable por el primer nivel de control, este corresponde al control permanente que asegura la implementación de 4 etapas complementarias que permiten una administración integral de los riesgos, esto es identificación, medición, control y monitoreo los riesgos operacionales; para llevar a cabo una adecuada gestión de estas etapas, el Grupo BNP Paribas ha asignado a OPC las siguientes responsabilidades:

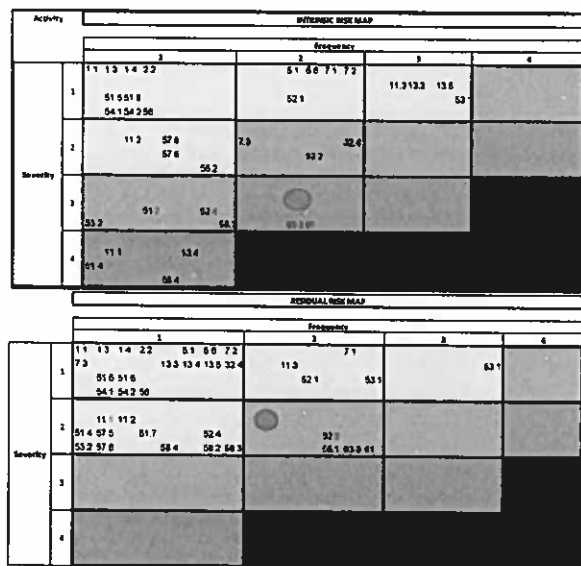
- La coordinación o realización de evaluaciones de riesgo y controles – RCSA (Risk Control Self Assessment).
- Cálculo de Indicadores de riesgo
- Garantizar el adecuado registro y análisis de incidentes históricos, y realizar el seguimiento a los planes de acción relacionados con incidentes de riesgo operativo.
- Apoyar a los equipos en la aplicación de un marco eficaz para los procedimientos que garanticen la segregación de funciones y deberes.
- Garantizar la implementación eficiente y oportuna de recomendaciones de la Inspección General y otros órganos, así como de las acciones significativas de mitigación de riesgos.
- Realizar el seguimiento a planes de acción relacionados con hallazgos o recomendaciones de las auditorías.
- Monitorear el cambio en procesos y verificar el control de versiones de los mismos.
- Preparación de los informes locales (a nivel de líneas de negocio, funciones o países).
- Implementación de los controles locales y planes de controles genéricos o de grupo – GCP.

Estas responsabilidades están a cargo de OPC, no obstante este marco integra la responsabilidad de las líneas de negocio, funciones a nivel local y regional con el objetivo de garantizar una amplia cobertura de la organización operativa.

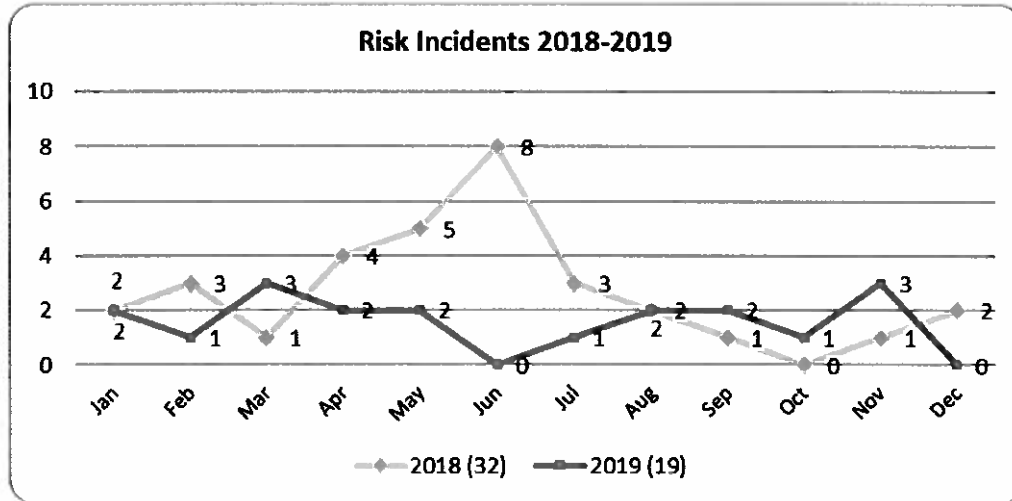
### Perfil de Riesgo

BNP Paribas Securities Services ha identificado 192 riesgos relacionados con 18 Riesgos Genéricos, asociados a su operación y de acuerdo a su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo a los estándares indicados por el Comité de Basilea, basados en su matriz de familias y factores de riesgo.

El mapa de riesgos operacionales de la Fiduciaria se encuentra compuesto en un 17% por riesgos tolerables en el umbral muy bajo (el umbral más bajo) y un 83% de los riesgos tienen una calificación Baja. Este balance en la composición el mapa de riesgos de la Fiduciaria, el cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.



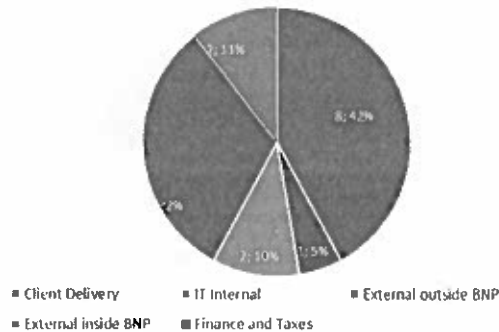
Las pérdidas económicas por Riesgo Operacional en 2019 presentaron una disminución respecto al año anterior, acumulando \$7,174 frente a \$109,823 registrados en el año 2018. La pérdida registrada en el 2019 se atribuye a fallas en la ejecución de procesos en la presentación de declaraciones tributarias. En cuanto a número de eventos se presenta una disminución del 68% respecto del año anterior, a continuación, se presenta la evolución histórica:



Risk Incidents 2019 - Type of impact



Risk Incidents 2019 - Incident Area



Para 2019, la Fiduciaria ha continuado trabajando en fortalecer la madurez del sistema de administración del riesgo operacional (SARO), a través del seguimiento del marco de gestión que permite ir más allá del cumplimiento normativo y entender la gestión del riesgo como una herramienta para la generación y mantenimiento de valor. A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se logró el 91.7% de la actualización de los procedimientos internos
- Fortalecer la cultura de riesgo, reforzar la cultura a través de la importancia de la gestión temprana de los riesgos a través de la identificación de riesgos y ejecución de controles, el apoyo de la Alta Dirección ha contribuido a contar con un mayor compromiso por parte de las Funciones y Líneas de Negocio, así como a afinar las estrategias de la compañía y los planes de continuidad.
- Se reforzó la identificación e implementaron planes de acción a través de entrenamientos a los diferentes equipos.

- El perfil de riesgo operacional fue ajustado, dado el nivel de madurez actual, la recopilación de incidentes históricos, así como la evolución del negocio y la inclusión de áreas específicas como Neolink y Client Window, se presentaron a la Junta Directiva los ajustes al Manual SARO, así como el perfil de riesgo actualizado.
- Se integraron indicadores de riesgo útiles para la toma de decisiones.
- Dentro del desarrollo de nuevas actividades, si bien durante el año no se formalizaron proyectos, se participó activamente en el entendimiento de estos, así como en entregar la visión desde Riesgo Operativo.

Durante 2019, el Comité de Riesgos sesionó mensualmente, en dicho comité se presentó reporte de los resultados de la aplicación de los controles en las áreas que están más propensas a los factores de riesgo de Client Delivery. Para esta área se verifica la realización a tiempo de los controles en sus actividades diarias. El propósito es validar la trazabilidad de los controles para la gestión de los riesgos en sus diferentes procesos y evidenciar la forma en que estos controles, mitigan los posibles impactos provenientes de eventos de riesgo operacional que puedan generar pérdidas económicas en las líneas de negocios o incumplimientos de los objetivos estratégicos de la Fiduciaria.

Con menor detalle se realiza un seguimiento a otras áreas (Finance, Facilities, Recursos Humanos, Compliance, Comunicaciones, OPC, IT) las cuales no tienen una propensión alta a los principales factores de riesgo del negocio pero que sin embargo se monitorean en términos del cumplimiento y trazabilidad de sus principales controles.

### Estructura Organizacional

La Fiduciaria tiene la siguiente estructura organizacional para el sistema de administración del Riesgo Operativo:



### Junta Directiva

Con el fin de realizar una administración eficaz y eficiente del riesgo operacional, se ha asignado a la Junta Directiva las siguientes funciones:

- Establecer las políticas relativas al SARO.
- Aprobar el Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones.

- Hacer seguimiento y pronunciarse sobre perfil de riesgo operativo de la Entidad.
- Establecer las medidas relativas al perfil de riesgo, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad, fijado por la misma Junta Directiva.
- Pronunciarse respecto de cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que presente el representante legal.
- Pronunciarse sobre la evaluación periódica del SARO, que realicen los órganos de control.
- Proveer los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento, de forma efectiva y eficiente el SARO.

### **Representante legal (CEO)**

Las funciones del representante legal de la Fiduciaria relativa a SARO son:

- Presidente del Directorio de La Fiduciaria
- Responsabilidades sobre la cobertura de clientes:
  - Gestión y coordinación de las relaciones con clientes
  - Preparación del presupuesto global de clientes
  - Definición de las estrategias para los clientes del país
  - Preparación del presupuesto detallando el ingreso a generar sobre estos clientes y los recursos a asignar Dirección, coordinación y evaluación de los equipos de seguimiento.
- Responsabilidades de Representación:
  - Contribución a la protección y crecimiento de la reputación, imagen e intereses del Grupo.
  - Comunicación y alerta a la línea principal del negocio y/o función corporativa, tan pronto como tome conocimiento de algún riesgo que las podría afectar.
  - Representación ante autoridades locales: de control, impositivas, de supervisión o cualquier otra entidad gubernamental que regule, controle o audite a La Fiduciaria.
  - Comunicación Corporativa y Relación con los medios (en conjunto con la función BCQ -Business Communication & Quality- cuando sea necesario).
- Responsabilidades de Desarrollo:
  - Crecimiento Externo: Activamente involucrado en la "business intelligence", incluyendo el análisis de la competencia.
  - Cross-Selling: Coordinación de una búsqueda sistemática de oportunidades, organizando y poniendo en práctica las iniciativas.
- Responsabilidades sobre la optimización de los recursos y las funciones de gestión:
  - Responsabilidad transversal sobre la optimización de los recursos entre las múltiples entidades.
- Responsabilidad de gestión y coordinación de funciones.

Adicionalmente, y siguiendo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para el SARO, tiene las siguientes funciones:

- Diseñar y someter a aprobación de la Junta Directiva, el Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones.
- Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva.
- Adelantar un seguimiento permanente de las etapas y elementos constitutivos del SARO que se llevan a cabo en la entidad.
- Desarrollar y velar porque se implementen las estrategias con el fin de establecer el cambio cultural que la administración de este Riesgo implica para la entidad.
- Designar a través de la Junta Directiva el responsable ORPC que actuará como responsable de la implementación y seguimiento del SARO.
- Adoptar las medidas relativas al perfil de Riesgo, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al Riesgo, fijado por la Junta Directiva.
- Velar por la correcta aplicación de los controles del Riesgo inherente, identificado y medido.
- Recibir y evaluar los informes presentados por el Comité de Riesgos.
- Velar porque las etapas y elementos del SARO cumplan con las disposiciones señaladas en el presente manual.
- Velar porque se implementen los procedimientos para la adecuada administración del Riesgo Operativo a que se vea expuesta la entidad en desarrollo de su actividad.
- Aprobar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
- Presentar un informe periódico, como mínimo semestral, a la Junta Directiva sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.
- Establecer un procedimiento para alimentar el registro de eventos de Riesgo Operativo.
- Velar porque el registro de eventos de Riesgo Operativo cumpla con los criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad de la información allí contenida.

#### Responsables de la Unidad de Riesgo Operativo

El responsable ORPC<sup>1</sup> tendrá conocimientos en administración de riesgo operativo, y contará con independencia. No tendrá dependencia de los órganos de control, ni de las áreas de operaciones o de tecnología, ni relaciones que originen conflictos de interés y dispondrá de los recursos suficientes para desarrollar sus funciones. El cargo será designado por la Junta Directiva y el acuerdo de 2OPC Corporate<sup>2</sup> de BNP Paribas Securities Services.

La Función "ORPC", es hacer seguimiento a la gestión de Riesgo Operacional. Además, esta área debe garantizar la existencia, coordinación y eficiencia de un adecuado ambiente y mecanismo de control entre todas las entidades BNP Paribas Securities Services.

Sus responsabilidades son:

- Organización y Gobierno: Coordinación de la red de información y la interacción entre los diversos actores, así como las estructuras de control.
- Supervisar la gestión con base en las metodologías y estándares: de riesgo de La Fiduciaria.
- Monitoreo y actualización (junto a IT) de las herramientas del grupo que soportan y administran el Riesgo Operacional.
- Soporte a las gerencias, contribuyendo con el inventario de incidentes históricos y potenciales, la identificación de procesos clave, planes de acción y seguimiento.

<sup>1</sup> ORPC (Operational Risk and Permanent Control) es el área responsable del Riesgo Operativo dentro del grupo BNP Paribas

<sup>2</sup>OPC Oversight Of Permanent Control.

- Contribuye con la definición del Plan de Continuidad del Negocio (BCP).
- Analiza el funcionamiento general de los mecanismos de control.
- Tiene responsabilidades de alarma y verificación, debiendo alertar a la gerencia y a las líneas de negocio en el caso de que el mecanismo de control operacional permanente sea ineficiente.

### **Órganos de control**

Los órganos responsables de realizar la evaluación del "SARO" en la Fiduciaria son: el Comité de Riesgos y la Auditoría Interna (Inspection Generale). Su propósito es determinar las fallas o debilidades del sistema e informarlas de forma oportuna a las instancias pertinentes.

### **Comité de riesgos**

El comité de riesgos realizará funciones de apoyo a la Junta Directiva y al representante legal. Las siguientes funciones son propias del comité:

- Definir los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente sus riesgos operativos, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos mínimos previstos en la norma y teniendo en cuenta lo estipulado por la función "Compliance and Control" a nivel global, a través del comité de controles internos.
- Fungir como órgano de coordinación de las diferentes áreas de administración de riesgos establecidas por la Fiduciaria.
- Actuar como órgano consultor interno de la Junta Directiva, cuando éste órgano así se lo solicite, en relación con los sistemas de administración de riesgos adoptados por la Fiduciaria.
- Realizar la autoevaluación de la efectividad e idoneidad de los sistemas de administración de riesgos adoptados por la Fiduciaria, y proponer al respectivo responsable adiciones, modificaciones y actualizaciones de los mismos, según considere conveniente.
- Revisar que los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente sus riesgos, estén en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos mínimos previstos por la Superintendencia Financiera y los fijados por la Junta Directiva y el Grupo BNP Paribas.
- Evaluar la efectividad de las medidas de control potenciales y ejecutadas para los riesgos medidos, y proponer a los responsables de cada uno de los riesgos, modificaciones y actualizaciones de dichas medidas.
- Desarrollar e implementar el sistema de reportes, internos y externos, de riesgos de La Fiduciaria, con base en los sistemas de reporte de cada uno de los riesgos desarrollados por los respectivos responsables.
- Monitorear el perfil de riesgo de la entidad, como también recibir y rendir informes a la Junta Directiva y las instancias globales de administración de riesgos del Grupo BNP Paribas, y proponer actualizaciones y modificaciones del mismo, según considere necesario, tanto para SARO como para SARLAFT.



- Realizar el seguimiento permanente de los procedimientos y planes de acción relacionados con el SARO y SARLAFT y proponer sus correspondientes actualizaciones y modificaciones.
- Aprobar los programas de capacitación de la Fiduciaria relacionados con los sistemas de administración de riesgos, preparados por cada uno de los responsables de la administración de los riesgos de la entidad.
- Realizar seguimiento a las medidas adoptadas para mitigar los riesgos inherentes, con el propósito de evaluar su efectividad, y proponer modificaciones de dichas medidas cuando lo considere necesario.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los controles de ley aplicables a la Fiduciaria.
- En general, ejecutar las funciones encomendadas por la Junta Directiva.

El comité de riesgos de la Fiduciaria está compuesto por:

- Chief Executive Officer (CEO)
- Responsable Línea de Negocio CCS (Head of CCS)
- Responsable Línea de Negocio AFS (Head of AFS)
- Head of Finance
- Compliance Officer
- Responsable de Riesgo Operativo (ORPC)

Actúan como Invitados permanentes:

- Head de Territorio
- Representante de IG-Auditoría Interna

#### **Auditoría interna (*Inspection Générale*)**

El auditor interno evaluará periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARO con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Así mismo, informará los resultados de la evaluación al comité de riesgos y al representante legal (CEO).

También debe realizar una revisión periódica del registro de eventos de riesgo operativo e informar al representante legal sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 3.2.5 de Circular Externa 041 de 2007.

#### **Administración de la Continuidad del negocio**

Frente a las amenazas que enfrenta el negocio que desarrolla la Fiduciaria, el cual supone un entorno Tecnológico, ambiental, político y social, adquiere alta importancia la continuidad de los servicios; en cumplimiento de la normativa colombiana y las políticas del Grupo BNP Paribas, la Fiduciaria entiende como continuidad del negocio la capacidad estratégica y táctica de la organización para garantizar su operación crítica ante un evento de interrupción, a un nivel de servicio aceptable previamente definido. Esta capacidad se logra a través de la administración, planificación, seguimiento, control y mejoramiento permanente de las estrategias de continuidad, es por esto que se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio establecido y probado. Las actividades desarrolladas durante el año 2019 en materia de continuidad del negocio:

- Actualización del BIA (Business Impact Analyst), en este documento se incorporan los procesos core del negocio en un análisis integral con el propósito de dar a conocer las actividades más importantes para las cuales se debe dar continuidad y las que en caso de algún evento importante de interrupción deban ser reactivadas de manera inmediata para garantizar la continuidad de los principales procesos del negocio.
- Análisis Factor Tecnológico, paralelamente al análisis de los procesos se incorpora el análisis del factor tecnológico, el cual integra una lista de aplicaciones y sistemas básicos pero importantes para la continuidad de los procesos Core de la Fiduciaria. En este análisis se identifican perfiles de usuarios, sistemas y aplicaciones locales, sistemas y aplicaciones globales; así como los principales sistemas de transaccionales en el mercado local. Adicionalmente, para cada proceso y sistema se tiene un tiempo estimado mínimo y máximo de recuperación.
- Posteriormente, en las pruebas de continuidad se realiza una simulación de cambio de links e instalaciones, recurriendo a nuestros sitios de contingencia principal DR SITE y secundario BP2S. En estas simulaciones, se prueba el levantamiento de perfiles y aplicaciones identificadas para los diferentes usuarios clave que participan en un evento de continuidad. Se involucran las líneas de Negocio y las Finance.
- Para 2019 se definió cronograma de pruebas de BCP (Business Continuity Plan) las cuales fueron realizadas oportunamente, cumpliendo de este modo la norma local y las políticas establecidas por el Grupo BNP Paribas en materia de continuidad del negocio y BCM (Business Continuity Management). Las pruebas fueron realizadas y sus informes y recomendaciones se encuentran en nuestros archivos para consulta y verificación.

### **Riesgo Cibernético**

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de los componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo lógico y virtual para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes, la continuidad en la prestación del servicio, y recientemente la búsqueda de coberturas en seguros para este riesgo, extendiendo este alcance incluso a nuestros proveedores claves, con el fin de mantener así un proceso integral de gestión.

### **Control de Controles**

Se tiene implementada una verificación de la aplicación de los controles KMP en Client Delivery y controles específicos en las demás áreas (Finance, Recursos Humanos, IT, Client Development), la cual se monitorea de forma semanal y busca certificar la aplicación de los controles y la efectividad de estos. Al respecto, se verifican los controles diarios, semanales o mensuales y se presenta un informe mensual en el comité de riesgos.

Para la evaluación, OPC ha tomado como factores de calificación, la frecuencia, la dificultad, la automatización, el número de puntos de control, el conocimiento del usuario en la aplicación de los controles.

## **Gestión del riesgo de liquidez - SARL**

El negocio de custodia de BNP Paribas Securities Services a nivel global, parte de la premisa de evitar conflictos de interés en el manejo de recursos de sus clientes; por tal motivo el portafolio de cada una de las filiales se maneja con el criterio de proteger el valor del capital mínimo regulatorio y por ende no se incurre en riesgos significativos de liquidez o de mercado. De esta manera se elimina cualquier posibilidad de entrar en conflicto con las posiciones de los clientes.

La administración del riesgo de liquidez en BNP Paribas a nivel global se entiende como un conjunto de procedimientos, información, administración y gobierno, con los siguientes principios globales:

- Requiere un compromiso total de la Presidencia y la Junta Directiva.
- Se basa en la simulación de riesgos, que incluye pruebas de estrés, consecuente definición de un colchón de liquidez que le permite al Grupo sobrepasar una crisis de un período determinado (ej. 1 mes).
- Debe generar información a todas las partes involucradas en el proceso de administración del riesgo de liquidez y permitir que los responsables puedan evaluar periódicamente la calidad de información y sistemas de administración.
- Define un gobierno y reglas que deben ser implementadas por el Grupo.
- Se adapta a las especificaciones de los diversos vehículos legales.

Desde un punto de vista de gestión de Riesgos, BNP Paribas debe mantener efectivo y activos líquidos suficientes para poder cumplir con todos sus compromisos tanto en circunstancias normales como de crisis, en todas las monedas en la que mantenga exposición y en todas las entidades del Grupo. No obstante, la gestión de la liquidez debe ser funcional a la estrategia de creación de valor y por ende, no es su fin crear una política de inexistencia de riesgo de liquidez. Justamente, el desafío es poder gestionarla de una manera eficaz, manteniendo un perfil de liquidez seguro con el menor costo de oportunidad, y de acuerdo con su rating y su modelo de negocio.

El riesgo de liquidez depende principalmente de:

- Balance de la estructura financiera: basado en la definición de los desfases de corto y mediano plazo en relación con los colchones de liquidez definidos por el comité ejecutivo.

BNP Paribas define a la administración del riesgo de liquidez dividiéndolo en:

1. Administración de contingencias: Se basa en la construcción de una estructura defensiva y específica por un período de tiempo que ayude al Grupo a sobrellevar necesidades de efectivo o colaterales.

A través de los Comités de Riesgo mensuales, se realiza el seguimiento a la situación de liquidez de la entidad. A 31 de diciembre de 2019, la situación de liquidez de corto plazo (igual o inferior a un mes) de la Sociedad Fiduciaria era la siguiente.

Activos líquidos (efectivo o convertibles en efectivo en un periodo igual o inferior a un mes):

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,951,735	19,856,885
Cuentas por cobrar (sin deterioro)	1,628,472	1,411,730
<b>Total activos líquidos</b>	<b>20,580,207</b>	<b>21,268,615</b>

Pasivos de corto plazo (exigibles en un periodo igual o inferior a 1 mes):

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costos y gastos por pagar (Partes relacionadas, proveedores y diversas)	2,185,935	930,061
Retenciones en la fuente e impuestos por pagar	930,898	610,931
Obligaciones laborales consolidadas (1)	108,748	94,031
<b>Total pasivos de corto plazo</b>	<b>3,225,581</b>	<b>1,635,023</b>

(1) Ver Nota 14 – Beneficios a empleados por pagar. Las obligaciones laborales de corto plazo al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las cesantías y los intereses sobre cesantías y la nómina por pagar.

El indicador de liquidez para 1 mes al corte de diciembre de 2019, de acuerdo a la información anterior es:

Activos líquidos / Pasivos de corto plazo

- 31 de diciembre de 2019:  $20,580,207 / 3,225,581 = 6,3803$  veces
- 31 de diciembre de 2018:  $21,268,615 / 1,635,023 = 13,0081$  veces

Sobre los portafolios de los fideicomisos administrados bajo custodia, no se realiza monitoreo de la liquidez, teniendo en cuenta que esta actividad está fuera del alcance de la fiduciaria en su rol de custodio de valores. Este monitoreo está en cabeza directamente de cada inversionista de portafolio extranjero y en la práctica, los recursos líquidos que el inversionista extranjero traslada a Colombia son invertidos en su totalidad en títulos que transan en el mercado de valores; no adquiere ningún tipo de obligación, y el portafolio conformado puede ser cancelado en cualquier momento, cuando a su juicio lo considere, sin injerencia o restricción de la Fiduciaria. En este caso, la Sociedad limita su alcance al cumplimiento de las instrucciones que reciba de los inversionistas extranjeros, a través del custodio global con quien mantiene la relación contractual.

#### Gestión del riesgo de mercado - SARM

El negocio de custodia de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A. a nivel global, parte de la premisa de evitar conflictos de interés en el manejo de recursos de sus clientes; por tal motivo el portafolio de cada una de las filiales se maneja con el criterio de proteger el valor del capital mínimo regulatorio y por ende no se incurre en riesgos significativos de liquidez o de mercado. Igualmente, de esa manera se evita a toda costa entrar en conflicto con las posiciones de los clientes.

Las políticas que se aplican en los procedimientos que hacen parte activa del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), son definidas con el fin de permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas se traducen en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la Entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma, así como la administración de los posibles conflictos de interés que se puedan evidenciar en la administración de portafolios.

La Fiduciaria utiliza para la medición de riesgos del mercado el modelo estándar presentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2, del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual está consignado en el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) aprobado por la Junta Directiva.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no había constituido un portafolio de inversiones sobre el cual tuviese que aplicar la metodología prevista para monitorear su riesgo de mercado, toda vez que su capital se encontraba depositado al mismo corte en una cuenta de ahorros del establecimiento bancario BBVA S. A<sup>3</sup>, entidad bancaria aprobada por el Global Risk Committee de la casa matriz para estos propósitos.

En relación a los portafolios de inversiones de los fideicomisos de inversión administrados bajo custodia, la fiduciaria no tiene discrecionalidad en el manejo y criterio de conformación y rotación de las inversiones, dado que su rol como custodio de valores se limita a la función de post-trading, actuando como *back-office* de las instrucciones recibidas de los inversionistas extranjeros a través del custodio global con quien la fiduciaria tiene la relación contractual. De esta manera, la fiduciaria realiza una de sus principales funciones, que consiste en velar porque las instrucciones de dichos inversionistas se cumplan en el mercado de valores colombiano y garantizar la titularidad de las inversiones en los depósitos centralizados de valores.

De otra parte, de acuerdo a lo señalado en el literal e) del Numeral 5.2.1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable 100 de 1995, en el caso de la administración de portafolios de terceros, es pertinente resaltar que la Sociedad Fiduciaria no ha recibido instrucciones de sus clientes, en el sentido de aplicar el modelo de medición de riesgo de mercado que trata dicha circular.

### **Gestión del riesgo crediticio - SARC**

De acuerdo al numeral 2.5.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, las normas sobre clasificación, calificación y demás reglas contables previstas en este instructivo aplican a los fideicomisos y a los patrimonios autónomos que sean administrados por sociedades fiduciarias. En tal sentido, teniendo en cuenta que la Sociedad Fiduciaria no administra negocios fiduciarios en los cuales se reciba cartera de créditos, no se encuentra obligada a adoptar un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC.

No obstante lo anterior, la misma norma establece que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias, se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales, y las respectivas provisiones se registrarán por lo establecido en el Anexo 1 del mismo capítulo.

---

<sup>3</sup> Fitch Ratings - Bogotá - (Julio 18, 2018): Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de Banco BBVA Colombia S.A. (BBVA Colombia) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

## **Manejo del riesgo de capital**

La gestión de capital de la Sociedad Fiduciaria busca garantizar constantemente el cumplir con:

- Mantener niveles óptimos de capital que le permitan en el corto y largo plazo garantizar el llevar a cabo sus estrategias de negocios y, simultáneamente, maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a ser invertido; en las proporciones adecuadas, en los diversos productos y estrategias de inversión establecidos por la misma, así como mantener una sólida clasificación crediticia y sanos índices de capital.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos regulatorios.

Con relación al capital mínimo establecido por la Superintendencia Financiera para el año 2019, la Sociedad Fiduciaria registró al cierre de dicho año un exceso de \$15,693,090 y al cierre de 2018, un exceso de \$15,389,820. El cumplimiento de este límite regulatorio se monitorea mensualmente.

## **Riesgo cambiario:**

El riesgo cambiario es la exposición a movimientos adversos en los tipos de cambio de las monedas distintas a la moneda funcional (para el caso, Peso Colombiano - COP) para todas aquellas posiciones en moneda extranjera.

Para la vigencia del 2019, las operaciones susceptibles de riesgo de tipo de cambio para la Sociedad Fiduciaria son: el recaudo de las comisiones por custodia de valores cobradas a Inversionistas Extranjeros en dólares americanos y el pago de las obligaciones relacionadas con acuerdos de servicio con partes relacionadas en euros y dólares americanos. A través del Comité de Riesgos se presentan y evalúan los impactos de las variaciones de las tasas de cambio de negociación, frente a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Gobierno Corporativo**

La Fiduciaria tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Fiduciaria cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética debidamente aprobados por Junta Directiva, que recogen los principios éticos esenciales y definen pautas de conducta que rigen a los funcionarios, para evitar los conflictos de interés y asegurar el manejo de la información privilegiada. El área de Compliance, en cabeza del Oficial de Cumplimiento, realiza un monitoreo constante de las llamadas, correos y medios de confirmación de las operaciones y realiza seguimiento de las operaciones para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en los manuales, y su consistencia con las condiciones de mercado.

Las normas de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria son un conjunto de disposiciones integradas por las leyes vigentes sobre la materia, los estatutos de la Entidad y las modificaciones de los mismos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, así como las demás disposiciones de ética y conducta aplicables.

Ante cualquier diferencia que se presente entre las normas que integran el Gobierno Corporativo de la Fiduciaria para efectos de interpretación, se otorga prelación a las disposiciones en el siguiente orden: la normatividad vigente, los estatutos de la Fiduciaria, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, y en última instancia, las demás disposiciones complementarias.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la Sociedad Fiduciaria. Sus miembros son los principales gestores del gobierno corporativo. Por lo tanto, observan el profesionalismo, integridad, competencia, transparencia e independencia en sus actuaciones, procurando el completo entendimiento de los riesgos que involucran los productos que ofrece la Fiduciaria.

Composición y elección: La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, cada uno de los cuales tiene un suplente personal. El presidente, los Vicepresidentes y demás funcionarios que tienen la representación legal de la Fiduciaria o quien haga sus veces, pueden ser o no miembros de la Junta Directiva y en caso de serlo tienen voz y voto en las deliberaciones de la misma; en caso contrario el presidente o los Vicepresidentes o quienes hagan sus veces, tendrán voz pero no voto en la Junta Directiva. Los representantes legales de la Fiduciaria no pueden desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para períodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Si la Asamblea General de Accionistas no hiciera nueva elección de directores, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe nueva designación.

Reuniones de la Junta Directiva. La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, salvo que se consagren mayorías especiales en los estatutos. Las reuniones no presenciales tienen pleno valor y efecto si se siguen los preceptos estipulados en los estatutos de la Sociedad Fiduciaria.

Responsabilidades frente al control interno. La Junta cumple con las funciones particulares que le asignó la Superintendencia Financiera, en relación con el Sistema de Control Interno - SCI, en particular las previstas en el Numeral 7 del Capítulo Noveno del Título Primero de la Circular Básica Jurídica.

### **CEO - Presidente**

El gobierno, la administración y representación de la Fiduciaria está a cargo del presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en las disposiciones de la Junta Directiva.

La Sociedad tiene, además del presidente, tantos representantes legales como determine la Junta Directiva, quien será la encargada de crear los cargos y definir sus funciones, aunque, en todo caso, los cargos que conlleven representación legal dependerán jerárquicamente del presidente, y podrán denominarse Vicepresidencias.

Los representantes legales también tendrán la representación legal de la Sociedad con las mismas facultades y limitaciones cuantitativas y cualitativas del presidente, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Los representantes legales continuarán en el cargo hasta cuando sean removidos o reemplazados por la Junta Directiva. Previo al ejercicio de su cargo, los representantes legales deberán haber aceptado su cargo, haberse posesionado del mismo y tomado juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de las normas aplicables.

### **Comité de Auditoría**

Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva, ésta cuenta con el Comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de la evaluación del control interno de la entidad, así como de su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. El Comité de Auditoría está compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

### **Inspection Générale (Auditoría Interna)**

Es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Fiduciaria, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En tal sentido, la Fiduciaria tiene un grupo de auditoría basado en Brasil que hace parte del grupo de la *Inspection Générale* del Grupo BNP Paribas, el cual cumple las normas y parámetros mínimos que garantizan el ejercicio profesional e idóneo de la auditoría interna, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales, todo ello de conformidad con lo establecido por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

### **Defensor del Consumidor Financiero**

La Fiduciaria cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero designado por la Junta Directiva para un período de (2) dos años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por periodos iguales.

Las funciones, competencias e inhabilidades del Defensor del Consumidor Financiero, así como el procedimiento de quejas establecido de conformidad con la Ley 1328 de 2009, se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Fiduciaria. El Defensor del Consumidor Financiero, con cortes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, rinde informe a la Junta Directiva (dentro de los 30 días posteriores de cada corte) acompañado con las recomendaciones que a su juicio son convenientes para una adecuada solución a las quejas planteadas durante dicho trimestre.

Durante 2019, la Fiduciaria no recibió peticiones, quejas o reclamos de sus clientes a través del Defensor del Consumidor Financiero.

### **Verificación de Operaciones**

La Fiduciaria cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en el manejo de sus operaciones. En su rol como custodio cuenta con los mecanismos de seguridad tecnológica con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las operaciones de sus clientes.



Tanto las operaciones de la entidad como la de sus clientes, cuentan con un alto componente automático, de este modo, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o registros erróneos.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes, comprendía lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos en el Banco de la República	29,773	26,105
Depósitos en bancos (1)	18,921,962	19,830,780
	<b>18,951,735</b>	<b>19,856,885</b>

(1) Los depósitos en bancos se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
BBVA	17,993,207	19,717,831
Banco de Crédito del Perú (PEN – Nuevo Sol Peruano)	40,286	31,912
BNP Paribas New York (USD)	21,938	9,383
BNP Paribas Corporación Financiera	866,531	71,654
	<b>18,921,962</b>	<b>19,830,780</b>

Al cierre de las fechas mencionadas, no existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos y no existían partidas conciliatorias.

La calificación crediticia tanto del Banco BBVA como de BNP Paribas es AAA, de acuerdo a la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings. En relación al Banco de Crédito de Perú su calificación crediticia es A+, de acuerdo a Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., entidad peruana calificadora de riesgo.

La tasa de cambio usada el 31 de diciembre de 2019 COP/PEN fue de \$989.47 y el 31 de diciembre de 2018 fue de \$964,72, de acuerdo a la información suministrada por el Banco de la República de Colombia. La tasa representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera COP/USD a los cortes del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron \$3,277.14 y \$3.249,75 respectivamente.

## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones Negocios Fiduciarios (1)	1,628,472	1,411,730
Otras Comisiones - SLA Neolink & Client Window Support (2)	1,499,216	701,141
Otros Deudores	1,345	205
Anticipos de impuestos	6,112	2,926
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (Ver nota 13)	4,962,548	3,295,031
Deterioro cuentas por cobrar (3)	-	(7,294)
	<b>8,097,693</b>	<b>5,403,739</b>

(1) Las Comisiones de los negocios fiduciarios corresponden a:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Custodia de valores para inversionistas Extranjeros de Portafolio y/o directos: BNP Paribas Securities Services Global Custodian (Ver Nota 29)	872,054	889,121
Otros Inversionistas – Partes relacionadas (Ver Nota 29)	139,860	68,943
Otros Inversionistas Extranjeros de Portafolio	41,120	70,756
	<b>1,053,034</b>	<b>1,028,820</b>

	31 de diciembre	
	2019	2018
Custodia de valores para Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y terceros – Decreto 1498 de 2013		
Sociedades Fiduciarias	369,687	252,619
Sociedades Comisionistas de Bolsa	132,608	65,322
Compañías Aseguradoras	71,604	64,969
Otras Entidades	1,539	-
	<b>575,438</b>	<b>382,910</b>
<b>Total Comisiones Fiduciarias</b>	<b>1,628,472</b>	<b>1,411,730</b>

Las comisiones de custodia de valores para inversionistas extranjeros de portafolio y/o directos se encuentran medidas a valor razonable, se liquidan en dólares a la tasa representativa de mercado de fin de mes, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y su antigüedad promedio es de 30 días a la fecha de emisión de la factura.

En cuanto a las comisiones de custodia de valores para Fondos de Inversión Colectiva, éstas se liquidan en pesos colombianos y su vencimiento es a 30 días de la fecha de emisión de la factura.

Debido al corto plazo del vencimiento de las cuentas por cobrar (menor a 30 días), no hay componente de financiación, y por tanto, el importe reflejado corresponde a su medición a precio de transacción.

- (2) Los Acuerdos de Servicio suscritos con BNP Paribas New York para el caso de Neolink y Client Window Services; con BNP Paribas Securities Services SCA (Francia) para el caso de Neolink, y con BNP Paribas Madrid a partir del segundo semestre de 2019, para el caso de Client Windows, determinan servicios de soporte a prestar a clientes que operan en esos mercados, los cuales pueden o no ser clientes vinculados desde Colombia, y por los cuales la fiduciaria percibe una remuneración equivalente al costo del personal requerido para prestar el servicio e infraestructura tecnológica y administrativa involucrada, más el margen establecido por el Grupo (actualmente del 5%). El periodo de facturación de estos servicios es anual.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BNP Paribas New York (Neolink & Client Window)	646,005	226,860
BNP Paribas Securities Services SCA (Neolink)	704,500	444,743
BNP Paribas Securities Services Branch Madrid (Client windows)	148,711	29,538
	<u>1,499,216</u>	<u>701,141</u>

- (3) De acuerdo análisis de deterioro descrito en el numeral 2.8.2 – Cuentas por cobrar de la sección de políticas contables, se generó el siguiente resultado:

**31 de diciembre de 2019:**

Saldo cuentas por cobrar por comisiones: 1,628,472

Monto Vencido	Rango de días vencidos	Porcentaje de Provisión por Deterioro	Valor Provisión por Deterioro
1,628,472	0 a 3 meses	0%	-
-	3 a 6 meses	25%	-
-	6 a 9 meses	50%	-
-	9 meses a 1 año	75%	-
-	Más de 1 año	100%	-
<u>1,628,472</u>			<u>-</u>

**31 de diciembre de 2018:**

Saldo cuentas por cobrar (Comisiones): 1,411,730

Monto Vencido	Rango de días vencidos	Porcentaje de Provisión por Deterioro	Valor Provisión por Deterioro
20	3 a 6 meses	25%	5
4,360	6 a 9 meses	50%	2,180
363	9 meses a 1 año	75%	272
4,837	Más de 1 año	100%	4,837
<u>9,580</u>			<u>7,294</u>

Los clientes de la Sociedad Fiduciaria, tanto extranjeros como locales, son esencialmente entidades del sector financiero, con quienes se han pactado unas comisiones de remuneración para la fiduciaria con vencimiento máximo a 30 días sobre la fecha de la factura. El alto perfil de los clientes en términos de solidez y solvencia financiera, permite establecer a la administración un nivel de exposición al riesgo de crédito bajo.

Acorde con NIIF 9, y de conformidad con la información razonable y sustentable disponible, la Sociedad Fiduciaria no ha incurrido durante su vigencia en pérdidas por cuentas cobrar, y por tanto no ha adoptado un modelo para medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, la administración realiza un monitoreo del historial crediticio de sus clientes para adoptar el modelo en el momento en que sea necesario.

## NOTA 8 PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipos comprendían lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019:

	Valor en Libros Inicio del periodo	Adiciones Realizadas	Depreciación del periodo	Valor en Libros Fin del periodo
Equipo de oficina	158,211	9,845	(39,989)	128,067
Equipo Informático	77,419	253,174	(47,473)	283,120
Mejoras a Propiedad tomada en Arriendo <sup>(1)</sup>	126,024	-	(126,024)	-
<b>Total</b>	<b>361,654</b>	<b>263,019</b>	<b>(213,486)</b>	<b>411,187</b>

Propiedad y Equipo por derecho de uso	Adopción NIIF 16	1,033,588
	Gasto Depreciación del año	(502,077)
	Saldo a 31 de diciembre de 2019	531,511
<b>Total Propiedad y Equipo y Derechos de uso</b>		<b>942,698</b>

Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018:

	Valor en Libros Inicio del periodo	Adiciones (Retiros) Realizadas	Depreciación del periodo	Valor en Libros Fin del periodo
Equipo de Oficina	206.693	2,822	(51,304)	158,211
Equipo Informático	87.808	31,767	(42,156)	77,419
Mejoras a Propiedad tomada en Arriendo <sup>(1)</sup>	252.048	-	(126,024)	126,024
<b>Total</b>	<b>546.549</b>	<b>34,589</b>	<b>(219,484)</b>	<b>361,654</b>

- (1) Corresponde a las adecuaciones físicas realizadas a las oficinas tomadas en arriendo por la Sociedad Fiduciaria desde el mes de febrero de 2015. Los conceptos incluidos dentro de éste rubro fueron principalmente: la obra civil, cableado estructurado e instalaciones. Otros conceptos como los honorarios de diseño y administración de obra fueron registrados directamente en el gasto, en el periodo en el cual se incurrieron.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se había registrado provisión para desmantelamiento de las mejoras a la propiedad tomada en arriendo, considerando la materialidad de su costo y al hecho que, a dichos cortes, la administración no había considerado finalizar el contrato de arrendamiento en el plazo establecido, o efectuar una prórroga al mismo.

A los cortes objeto de los presentes estados financieros, no se registró deterioro para ninguna de las partidas relacionadas con Propiedad y Equipo. No existían restricciones de titularidad sobre alguno de los bienes propiedad de la Sociedad Fiduciaria.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Fiduciaria tenía asegurados los activos de su propiedad por cuantías adecuadas y contra los riesgos que pueden afectar la integridad de sus bienes. En la actualidad, la administración de la Sociedad Fiduciaria no conoce restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de los mismos.

## NOTA 9 OTRO ACTIVOS

A continuación, se describe la composición de los otros activos, indicando:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Intangibles <sup>(1)</sup>	17,058	33,757
Gastos pagados por anticipado <sup>(2)</sup>	100,903	251,913
	<u>117,961</u>	<u>285,670</u>

### 1) Activos Intangibles

Movimiento entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Amortización del Periodo</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Programas y aplicaciones informáticas	321,286	48,479		369,765
Licencias de software	33,757	14,821		48,578
Amortización Acumulada	(321,286)	-	(79,999)	(401,285)
	<u>33,757</u>	<u>63,300</u>	<u>(79,999)</u>	<u>17,058</u>

### 2) Gastos pagados por anticipado

Movimiento entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Movimiento neto del periodo</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Seguros	222,502	(125,335)	97,167
Suscripciones	1,255	2,481	3,736
Soporte equipo informático y otros	28,156	(28,156)	-
	<u>251,913</u>	<u>(151,010)</u>	<u>100,903</u>

No existen activos intangibles controlados por la entidad, no reconocidos por no cumplir los criterios de reconocimiento.

BNP Paribas Securities Services S.C.A. como casa matriz, es el tomador de las pólizas relacionadas a continuación, y su cobertura se extiende a dicha entidad y a todas sus subsidiarias a nivel global, de manera tal que la Sociedad Fiduciaria en Colombia, se encuentra cubierta por dichas pólizas, las cuales se encontraban vigentes al corte de este informe:

Póliza	Descripción
Fraud / Bankers' Blanket Bond	Fraude y actos delictivos
Professional Liability	Responsabilidad profesional por omisiones, errores o negligencia

Póliza	Descripción
General (Public) Liability	Responsabilidad civil
Directors And Officers Liability	Responsabilidad de directores y administradores
Business Interruption	Pérdidas operacionales como consecuencia de la interrupción del negocio en eventos de contingencia
Póliza todo riesgo (robo, daño a propiedad)	Incluye incendio, daños de equipos eléctricos y electrónicos, sustracción con o sin violencia y responsabilidad extracontractual.

Adicionalmente renovó en noviembre de 2019 la póliza local con la aseguradora Chubb de responsabilidad civil profesional con una cobertura de \$10.000.000.

#### NOTA 10 PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Corresponde al pasivo reconocido por arrendamientos, de conformidad con la aplicación de IFRS 16, a partir del 1 de enero de 2019.

Adopción NIIF 16	1,033,588
Costo Financiero	12,102
Pagos	<u>(514,179)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>531,511</u></b>

La tasa de descuento el IBR Swap a 1 año por 4.42% y el vencimiento del pasivo es a 2 años.

#### NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costos y gastos por pagar - Partes relacionadas (1)	2,114,006	862,145
Costos y gastos por pagar - Proveedores	70,823	63,548
Retenciones en la fuente por pagar	838,542	455,160
Diversas	1,106	4,368
	<b><u>3,024,477</u></b>	<b><u>1,385,221</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de los Costos y gastos por pagar – Partes relacionadas:

Concepto / Entidad Relacionada	31 de diciembre	
	2019	2018
Pagos reembolsables por mandato y Acuerdos de Servicio – BNP Paribas S. A. Corporación Financiera	283,826	566,057
Banco Bnp Paribas Brasil S. A. – Auditoría Interna	526,916	-
BNP Paribas Securities Services SCA (Francia) – Acuerdo de Servicio de IT	593,278	-
IT Services – BNP Paribas Securities Services – Paris (facturado en Euros)	709,986	296,088
	<b><u>2,114,006</u></b>	<b><u>862,145</u></b>

Los anteriores conceptos de cuentas por pagar se encuentran expresados con base en las tasas de cambio para Euros (EUR) publicadas por el Banco de la República, aplicable a 31 de diciembre de 2019 por \$3,698.41 y 31 de diciembre de 2018 por \$3.722.05, excepto lo concerniente a BNP Paribas S.A. Corporación Financiera, cuyo valor fue emitido en pesos colombianos.

## NOTA 12 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar comprendían:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Industria y comercio	27,109	22,235
Sobre las ventas por pagar	65,247	133,536
	<b>92,356</b>	<b>155,771</b>

## NOTA 13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Esta nota proporciona un análisis del gasto por impuesto a la renta de la Compañía y cómo el gasto por impuesto se ve afectado por partidas no gravables y no deducibles. También explica las estimaciones significativas realizadas en relación con la posición fiscal de la compañía.

El saldo por impuesto a las ganancias a favor comprendía:

	2019	2018
Impuesto de renta – saldo a favor (Ver Nota 7)	4,962,548	3,295,031
	<b>4,962,548</b>	<b>3,295,031</b>

### Impuesto sobre la renta

El 28 de diciembre de 2018, se emitió la Ley 1943 por la cual se modificaron las tasas de impuesto a la renta para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con un 33%, 32%, 31% y 30% de tasa nominal, respectivamente.

Con la ley de crecimiento económico (Ley 2010 de 2019) se estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta se reducirá de manera progresiva para los años 2020, 2021 y 2022 en adelante en un 32%, 33% y 30%. De igual forma señala que las instituciones financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto sobre la renta durante los siguientes períodos gravables, siempre y cuando obtengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (para el año 2020 \$ 4,272) 2020, 2021 y 2022 4%, 3% y 3%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene pérdidas fiscales para compensar por \$ 9,163,449 y \$ 10,397,331 respectivamente, originadas durante los años 2019 y 2018.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos del impuesto presuntivo es el siguiente:

	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
Sin vencimiento	9,163,449	-
Año de expiración (2024)	-	357,127

El gasto por impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	117,852	175,523
Ajustes de años anteriores	(2,833)	(1,868)
<b>Gasto de impuesto</b>	<b><u>115,019</u></b>	<b><u>173,655</u></b>

De acuerdo a la ley 1111 de 2006, la renta líquida de la compañía no puede ser menos de 3% (1,5% para 2019 y 2020) de sus activos netos del año fiscal inmediatamente anterior. Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 se modifica la tarifa para determinar la base de la renta presuntiva la cual se reducirá progresivamente 2020 0,5% y 2021 en adelante 0%.

#### **Conciliación de la tasa efectiva de tributación**

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuestos de la Compañía difiere del impuesto teórico que se habría obtenido al utilizar la tasa impositiva promedio ponderada aplicable a las ganancias de las compañías de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Beneficio antes del gasto por impuesto a la renta	645,289		891,252	
Impuesto a la tasa del 33%.	212,945	33	294,113	33
Efecto tributario de montos que no son deducibles (gravables) en el cálculo de la renta imponible:				
- Diferencias permanentes	311,118	48	145,443	16
- Ajustes de años anteriores	(2,833)	(1)	(1,868)	(1)
- Compensaciones de pérdidas	(524,063)	(81)	(439,556)	(49)
Presuntiva	117,852	19	175,523	21
	<b><u>115,019</u></b>	<b><u>18</u></b>	<b><u>173,655</u></b>	<b><u>20</u></b>

La disminución en la tasa impositiva promedio ponderada se debe a la disminución en el pago de la renta presuntiva.

Las declaraciones de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 está sujeta a la revisión y aceptación de la autoridad tributaria.

#### **Precios de transferencia**

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que realizaron operaciones con vinculados en el exterior, tienen la obligación de demostrar que los precios y márgenes de utilidades concuerdan con los que tendría en operaciones con no vinculados, para analizar los efectos en impuesto de la renta, costos, deducciones, activos y pasivos. A la fecha, la administración y los asesores de la compañía no han realizado el estudio de precios de transferencia del año 2019. Sin embargo, ellos consideran que basado en los resultados correspondientes al estudio del año anterior, no van a tener que calcular provisiones adicionales del impuesto sobre la renta como resultado de un análisis de precios del año actual.

#### **Impuesto diferido**

La Compañía consideró que para los períodos 2019 y 2018 no se reconociera impuesto diferido, en la medida que no se dimensiona razonablemente en el mediano plazo una recuperación o incursión de las diferencias temporarias. No obstante, los planes de crecimiento y el plan de factibilidad económica de la empresa consideran alcanzar el punto de equilibrio a partir del quinto año de operaciones, no existe a la fecha del presente informe, evidencia que brinde una certeza razonable de la obtención de beneficios fiscales disponibles en al menos los próximos tres años de operación.



No hay efectos en el impuesto a las ganancias relacionados con los pagos de dividendos propuestos o declarados antes de que los estados financieros fueran autorizados para la emisión.

#### NOTA 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Al corte de los periodos analizados, los beneficios a empleados estaban compuestos por:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Prima Extralegal (1)	756,253	823,781
Vacaciones	205,479	183,864
Cesantías	88,530	84,193
Intereses sobre cesantías	10,272	9,838
Nomina por pagar	9,946	-
<b>Total</b>	<b>1,070,480</b>	<b>1,101,676</b>

(1) A la fecha la Sociedad Fiduciaria no cuenta con planes de beneficios post-empleo. Todos los beneficios a empleado son obligaciones a corto plazo a excepción del componente de Prima extralegal diferida. A continuación, se encuentra el detalle de las Prima Extralegal por tipo y por proyección de pago:

	31 de diciembre de 2019			
	2020	2021	2022	Total
Prima Extralegal Cash	724,034	-	-	724,034
Prima Extralegal Diferida		26,811	5,408	32,219
<b>Total</b>	<b>724,034</b>	<b>26,811</b>	<b>5,408</b>	<b>756,253</b>

	31 de Diciembre de 2018			
	2019	2020	2021	Total
Prima Extralegal Cash	785,795	-	-	785,795
Prima Extralegal Diferida	18,249	19,737	-	37,986
<b>Total</b>	<b>804,044</b>	<b>19,737</b>	<b>-</b>	<b>823,781</b>

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en un Prima Extralegal. La metodología del cálculo corresponde a la mejor estimación realizada por la Administración, basado en políticas internas definidas por la Casa Matriz.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los beneficios a empleados de corto plazo corresponden a salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del periodo. Las cesantías se cancelaron en los respectivos fondos administradores de cesantías durante el mes de febrero de 2019.

Las vacaciones se pagan en la medida que los empleados tomen su periodo de vacaciones durante el año respectivo.

Siendo los beneficios de corto plazo descritos anteriormente, obligaciones laborales establecidas por ley, la Sociedad Fiduciaria no prevé riesgos o incertidumbre en los flujos de efectivo futuros, en la medida que la Sociedad Fiduciaria cuenta con suficientes recursos para atender dichas obligaciones.

No existen beneficios para empleados de largo plazo, adicionales a la prima extralegal, o cuyo pago se realice en un periodo superior a los doce meses.

## NOTA 15 PROVISIONES

Las siguientes fueron las provisiones al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Partes Relacionadas	-	288,000
BNP Paribas Corporacion Financiera – Contrato de mandato	-	145,560
BNP Paribas Canada Branch – Acuerdo de Servicio Due Dilligence	195,530	94,243
BNP Paribas Milan Branch – Seguridad social expatriado	-	19,365
	-	-
Sub-Total Partes Relacionadas	195,530	547,168
Level 3	4,370	-
Aviomar S. A. S.	28,341	-
Cavali S. A. ICVL – Depósito de valores de Perú	-	3,000
J&A Garrigues Perú – Asesoría Jurídica	-	4,000
Casalimpia S. A.	2,757	-
Camara de Comercio de Bogotá – Registro de capitalización	-	51,255
Vuela Seguro	962	-
Garrigues Chile SPA – Asesoría Jurídica	-	21,855
Deceval – Depósito Centralizado de Valores	100,873	84,552
Colombia Telecomunicaciones S. A. – ESP – Telefonía móvil	-	4,200
PriceWaterHouseCoopers Ltda – Honorarios Certificaciones	-	18,590
Sub-Total Terceros	137,303	187,452
	<b>332,833</b>	<b>734,620</b>

## NOTA 16 OTROS PASIVOS

Corresponden a aportes realizados por casa matriz para el programa de Responsabilidad Social Corporativa (CSR por sus siglas en inglés) en el marco de los programas anuales de contribución en el cual Colombia fue seleccionada para desarrollar la iniciativa de Responsabilidad Social para la vigencia 2019.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Aportes Programa CSR	14,340	16,840
	<b>14,340</b>	<b>16,840</b>

## NOTA 17 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

### Gestión de capital

El patrimonio de la Sociedad Fiduciaria incluye el capital suscrito y pagado y los resultados acumulados.

El principal objetivo de la gestión del capital es asignar de manera eficiente los recursos necesarios para que la Sociedad Fiduciaria desarrolle las actividades que se encuentran dentro de su objeto social y dentro de los objetivos establecidos por su casa matriz, de manera que pueda maximizar el retorno a sus accionistas y simultáneamente soporte las necesidades del negocio a nivel local, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias.

La entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en la medida que las condiciones económicas así lo requieren. La Sociedad Fiduciaria inició operaciones en diciembre de 2013 con un plan de negocio proyectado con punto de equilibrio a 5 años, el cual se ha venido ajustando, de acuerdo con las necesidades de desarrollo del negocio en cuanto a su crecimiento e incursión en nuevos productos.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relativos a la gestión del capital durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Superintendencia Financiera emitió la Resolución 1611 de noviembre de 2018, en la cual autorizó el Reglamento de emisión de acciones por \$7,316,000, con lo cual, la Sociedad Fiduciaria fue autorizada para recibir el pago efectivo de dicha emisión por sus principales accionistas, en la cuantía mencionada. El aporte efectivo del pago de las acciones emitidas se realizó el 28 de noviembre de 2018.

### Capital autorizado

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondió a \$35,500,000.

### Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba representado en 35.500.000 acciones ordinarias de valor nominal \$1 por acción.

La Sociedad recibió en noviembre de 2018 una capitalización por \$7,316,000 para cumplir con las disposiciones de la Ley 415 de 2019 en relación al indicador de Solvencia Mínima. En consecuencia, la composición accionaria después de dichos eventos quedó conformada de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>%</b>
BNP Paribas Securities Services S.C.A	33,724,997	94.99997
Antin Participation	1,775,000	5.00000
Yves Jaques Doucet	1	0.00001
Alvaro Camuñas	1	0.00001
Jorge Valderrama	1	0.00001
	35,500,000	100.00000

## Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Sociedad reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital pagado. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Sociedad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o destinarse a su capitalización.

Al 31 de diciembre de 2019 se destinó como Reserva Legal la suma de \$71.760 y al 31 de diciembre de 2018 no se destinó valor alguno para reserva legal.

## NOTA 18 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INTERESES

Los intereses que percibió la Sociedad Fiduciaria por mantener el saldo de su capital en cuentas de ahorros, en el banco BBVA y en BNP Paribas Colombia Corporación Financiera, correspondieron en el periodo enero a diciembre:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Depósitos a la vista BNP Paribas Corporación Financiera S. A.	14,567	8,605
Depósitos a la vista Banco BBVA S.A.	717,074	516,995
	<u>731,641</u>	<u>525,600</u>

La tasa promedio ponderada anual para el año 2019 es de 4.10% y para el 2018 fue de 4.23%.

## NOTA 19 COMISIONES Y HONORARIOS

Las comisiones percibidas por la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Custodia para Inversionistas Extranjeros (1)	10,070,681	9,767,789
Custodia para Fondos de Inversión Colectiva	3,706,619	3,982,315
Soporte Neolink & Client Window (2)	831,805	691,931
<b>Total</b>	<u>14,609,105</u>	<u>14,442,035</u>

(1) Las comisiones se discriminaron de la siguiente manera, entre entidades relacionadas y terceros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones recibidas de partes relacionadas	9,796,217	9,374,958
Comisiones recibidas de clientes externos	274,464	392,831
	<u>10,070,681</u>	<u>9,767,789</u>

(2) Corresponde a Acuerdos de Niveles de Servicio entre entidades del Grupo BNP Paribas, en los cuales la Fiduciaria desde Colombia, presta servicios a los clientes de New York y París, relativos a soporte y monitoreo de sus transacciones a través de las plataformas de Neolink (plataforma transaccional virtual para clientes) y de los sistemas transaccionales de los mercados donde se encuentren operando (Client Window).

## NOTA 20 DIFERENCIA EN CAMBIO

Como consecuencia de los ingresos que se perciben en moneda diferente al peso (dólares americanos), durante los años 2019 y 2018 se presentaron efectos por diferencia en cambio, mayoritariamente gastos, provenientes de los importes recibidos por la Sociedad Fiduciaria al momento de su recaudo en moneda original y monetización, con respecto al importe causado a la tasa representativa de mercado, al cierre de cada mes.

El siguiente fue el comportamiento de la diferencia en cambio por los periodos señalados:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por diferencia en cambio	214,998	236,193
Gasto por diferencia en cambio	(276,540)	(110,786)
<b>Ingreso (Gasto) neto por diferencia en cambio</b>	<b><u>(61,542)</u></b>	<b><u>125,407</u></b>

## NOTA 21 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a recuperaciones por derivadas de beneficios a empleados y por recuperaciones sobre provisiones por otros conceptos en los años respectivos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recuperación Deterioro Cuentas por Cobrar	7,294	8,081
Otras Recuperaciones (1)	1,686	1,962
	<b><u>8,980</u></b>	<b><u>10,043</u></b>

- (1) En 2018 corresponde a una recuperación del valor de adquisición de un equipo telefónico, el cual fue devuelto por garantía. En 2019 corresponden a un descuento comercial recibido por la compra de un equipo de telefonía celular.

## NOTA 22 COMISIONES Y SERVICIOS

Las siguientes fueron las comisiones y servicios en que incurrió la Sociedad Fiduciaria en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios Bancarios (1)	236,161	244,784
Infraestructura de Mercado (2)	1,514,275	1,412,761
Custodia Global (3)	-	57
Riesgo Operativo	-	376
	<b><u>1,749,436</u></b>	<b><u>1,657,978</u></b>

- (1) A partir de diciembre de 2016, la Sociedad Fiduciaria inició la operación de custodia en Perú de manera remota. Para esta actividad contrató al Banco de Crédito del Perú como banco corresponsal para la canalización de efectivo de los inversionistas extranjeros desde y hacia el mercado peruano.
- (2) Corresponde a las comisiones cobradas por los proveedores de infraestructura del mercado, tales como el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A., el Depósito Central de Valores del Banco de la República – DCV, la proveeduría oficial de precios (Precia S.A.) y la transaccionalidad realizada a través de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Cavali (Perú).

- (3) A partir de marzo de 2016, la Sociedad Fiduciaria inició operaciones con el BNP Paribas New York como custodio global, para ofrecer dicho servicio a clientes locales que requirieran la custodia de sus portafolios en el exterior. A partir del segundo trimestre de 2018, dado el volumen manejado en custodia global, se redujo la tarifa cobrada por el custodio global en New York.

## NOTA 23 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados de corto plazo comprendían lo siguiente:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Salario integral	2,019,694	2,009,400
Sueldos	1,080,417	1,065,640
Cesantías	96,289	94,326
Intereses sobre cesantías	10,642	10,577
Prima legal	95,342	93,514
Prima extralegal <sup>(1)</sup>	301,087	586,938
Vacaciones	197,831	177,072
Indemnizaciones	-	2,967
Aportes caja compensación, ICBF y SENA	193,113	188,394
Seguros	362,928	292,812
Aportes Seguridad Social	708,766	660,201
Aportes Plan Institucional	226,921	232,205
Otros beneficios al personal <sup>(2)</sup>	378,981	207,935
Riesgo Operativo	6,088	2,258
	<u>5,678,099</u>	<u>5,624,239</u>

- (1) La administración de la Sociedad Fiduciaria determinó para efectos legales denominar las bonificaciones anuales para empleados como Prima Extralegal.
- (2) Comprenden beneficios de corto plazo otorgados al personal expatriado, acorde con las políticas del Grupo BNP Paribas en este sentido.

La Sociedad Fiduciaria no tiene establecidos beneficios a empleados de largo plazo ni post-empleo.

## NOTA 24 HONORARIOS

Los gastos por concepto de honorarios correspondieron a:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Junta Directiva	6,600	5,400
Revisoría Fiscal	160,992	139,970
Asesorías jurídicas	95,365	141,294
Acuerdos de Nivel de Servicio BNPP Corporación Financiera - IT & Telecomunicaciones	425,639	308,230
Acuerdos de Nivel de Servicio BNPP Corporación Financiera - RRHH	285,937	290,650
Acuerdos de Nivel de Servicio BNPP Corporación Financiera - Backoffice	74,087	72,290
Acuerdos de Nivel de Servicio BNPP Corporación Financiera - Compliance	217,068	109,420
Acuerdos de Nivel de Servicio – Accounting & Finance	213,128	166,500
Acuerdos de Nivel de Servicio – Legal	100,122	111,430
Acuerdos de Nivel de Servicio – Facilities	89,484	98,740
Cambiaria	5,300	4,725
Tributaria	125,791	71,776
Otras	102,211	53,360
Acuerdos de Nivel de Servicio – Brasil IT	611,947	708,054
Acuerdos de Nivel de Servicio – Paris IT	1,053,481	995,642
Defensoria del Consumidor	9,937	9,375
Acuerdos de Nivel de Servicio – Banco BNP Paribas Brasil – Auditoría Interna	465,745	204,000
Acuerdos de Nivel de Servicio – Canadá Due Dilligence	101,287	94,243
	<u>4,144,121</u>	<u>3,585,099</u>

La nota 29 de transacciones con partes relacionadas, presenta un detalle adicional sobre los acuerdos de servicio suscritos con la matriz, así como con otras entidades del grupo BNP Paribas.

## NOTA 25 IMPUESTOS

Los impuestos de la fiduciaria comprendían:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Industria y comercio	160,906	158,227
Gravamen a los movimientos financieros – GMF	90,191	109,986
Registro y Anotación – Cámara de Comercio	-	51,212
Impuesto a las Transacciones Financieras – (ITF en Perú)	23	11
Sobretasas y otros	13,152	4,213
Impuesto al consumo	1,540	1,068
Super notariado y registro		708
Impuesto IVA no descontable	326,988	296,345
Impuestos asumidos	546	(197)
	<u>593,346</u>	<u>621,573</u>

## NOTA 26 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos operativos de la Sociedad Fiduciaria comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Datacenter (1)	27,304	19,619
Locales y oficinas (2)	60,979	572,823
Otros	35,375	37,000
	<u>123,658</u>	<u>629,442</u>

- (1) Corresponde al arrendamiento del sitio alternativo de contingencia (BCP – Business Continuity Plan) y cuya vigencia es de un año, prorrogable de forma automática por periodos iguales. Para estos efectos, el contrato se consideró de corto plazo.
- (2) El arrendamiento de la oficina tuvo vigencia hasta el mes de diciembre de 2019, y se renovó automáticamente por 3 años; no obstante lo anterior, por disposiciones de la Gerencia, el contrato se cancelará anticipadamente durante el año 2020. Para este contrato se aplicaron las disposiciones de IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 (Ver Nota 8). El valor registrado a 31 de diciembre de 2019 corresponde a los valores pagados de administración de la propiedad horizontal donde se encuentran ubicadas las oficinas de la compañía.

## NOTA 27 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

La Sociedad Fiduciaria realizó los siguientes mantenimientos y reparaciones:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Muebles y Enseres	5,351	18,617
Mantenimiento Aplicaciones	235,250	215,340
	<u>240,601</u>	<u>233,957</u>

## NOTA 28 MULTAS, SANCIONES E INDEMNIZACIONES

La Sociedad Fiduciaria incurrió en las siguientes multas por correcciones y extemporaneidades en declaraciones tributarias presentadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; e indemnizaciones a clientes:

	<u>Dic 2019</u>	<u>Dic 2018</u>
Intereses de mora por Extemporaneidad en impuestos	-	-
Indemnizaciones a clientes	-	263
Multas por corrección y/ extemporaneidad en impuestos.	-	106,926
	<u>-</u>	<u>107,189</u>

## NOTA 29 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales Accionistas y las empresas donde la Sociedad Fiduciaria posee inversiones superiores al 10% del capital o existen intereses económicos, administrativos o financieros; adicionalmente, compañías en donde accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo entre la Entidad y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, reexpedida mediante la Circular Externa 029 de 2014, emanada de la Superintendencia Financiera, se deja constancia que las operaciones aquí descritas se celebraron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para transacciones similares y no existen datos o información adicionales que deban conocer los accionistas y el resto del mercado, que tengan efectos sobre los resultados o situación de la Sociedad Fiduciaria.

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas con la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen lo siguiente:

### **BNP Paribas Securities Services S.C.A. – Francia (Matriz de la Sociedad Fiduciaria – Entidad Dominante)**

Se registraron durante el transcurso del año 2019 y 2018 como ingresos y cuentas por cobrar, las comisiones por custodia, de acuerdo con el tarifario establecido en el acuerdo de servicios. De igual manera, se registraron como gastos y cuentas por pagar, los servicios de Tecnología prestados por la entidad dominante, específicamente en el sistema “Core” de Custodia.



	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar Comisiones de custodia <sup>(1)</sup>	872,054	889,121
Cuentas por cobrar SLA Neolink	704,500	-
	<u>1,576,554</u>	<u>889,121</u>
Pasivos:		
SLA IT (Vencimiento a 30 días)	<u>593,278</u>	<u>296,088</u>

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos:		
Comisiones y honorarios (Negocios Fiduciarios) <sup>(4)</sup>	9,130,968	8,249,545
Gastos – Honorarios:		
Acuerdo de Servicios de Tecnología	<u>1,053,481</u>	<u>995,642</u>

#### **BNP Paribas S.A. (Entidad del Grupo dominante)**

De acuerdo al contrato de portafolio de inversiones de Renta Fija (Fixed Income), entregado en custodia, se registraron las siguientes operaciones:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar (Vencimiento a 30 días) <sup>(1)</sup>	93,932	32,107
Ingresos:		
Comisiones y honorarios (Negocios Fiduciarios) <sup>(4)</sup>	<u>115,058</u>	<u>822,990</u>

#### **BNP Paribas Arbitrage (Entidad del Grupo no dominante)**

De acuerdo al contrato de portafolio de inversiones de renta variable, entregado en custodia, se registraron las siguientes operaciones:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar (Vencimiento a 30 días) <sup>(1)</sup>	16,244	28,012
Ingresos:		
Comisiones y honorarios (Negocios Fiduciarios) <sup>(4)</sup>	<u>300,174</u>	<u>238,041</u>

#### **BNP Paribas New York Branch (Entidad del Grupo no dominante)**

De acuerdo al contrato de portafolio de inversiones de renta variable, entregado en custodia, se registraron las siguientes operaciones:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar (Vencimiento a 30 días) <sup>(1)</sup>	29,684	8,849
Ingresos:		
Comisiones y honorarios (Negocios Fiduciarios) <sup>(4)</sup>	<u>250,017</u>	<u>64,382</u>

**Banco BNP Paribas Brasil S. A. (Entidad del Grupo no dominante)**

Se registraron durante el transcurso del año 2019 y 2018, los montos del Acuerdo de Servicios de soporte tecnológico transversal con esa sucursal:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar SLA IT <sup>(2)</sup>	709,986	-
Provisión de honorarios Auditoría interna <sup>(2)</sup>	<u>526,916</u>	<u>288,000</u>
	<u>1,236,902</u>	<u>288,000</u>
Gastos – Honorarios <sup>(5)</sup>		
Acuerdo de Servicios - Técnicos de Tecnología <sup>(6)</sup>	611,947	708,054
Acuerdo de Servicios - Auditoría Interna <sup>(6)</sup>	<u>465,745</u>	<u>204,000</u>
	<u>1,077,692</u>	<u>912,054</u>

**BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. (Entidad del Grupo no dominante)**

La Corporación Financiera y la Fiduciaria tienen el mismo beneficiario común como matriz consolidante homogénea – BNP Paribas S.A. La Fiduciaria suscribió Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) con la Corporación Financiera que incluye: soporte de infraestructura tecnológica local, administración del recurso humano, soporte operativo en el área de cumplimiento de operaciones por cuenta de clientes de la Fiduciaria, soporte en pruebas sobre nuevos desarrollos en aplicaciones, Compliance a través del Oficial de Cumplimiento y servicios de Contabilidad.

Gastos –Honorarios <sup>(5)</sup>

Acuerdos de Servicio:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ANS CIB (IT & Comunicaciones)	425,639	308,230
ANS CIB (Recursos Humanos)	285,937	290,650
ANS CIB (Backoffice)	74,087	72,290
ANS CIB (Compliance)	217,067	109,420
ANS CIB (Accounting & Finance)	213,128	166,500
ANS CIB (Legal)	100,122	111,430
ANS (Facilities)	<u>89,484</u>	<u>98,740</u>
	<u>1,405,464</u>	<u>1,157,260</u>

Pasivos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Reembolso de gastos de acuerdo a mandato y ANS <sup>(2)</sup>	283,826	566,057
Contrato de Mandato	-	145,560
	<u>283,826</u>	<u>711,617</u>

## BNP Paribas Canadá Branch (Entidad del Grupo no dominante)

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Gastos:		
ANS Due Dilligence <sup>(6)</sup>	101,287	94,243
Pasivos:		
Provisión ANS Due Dilligence <sup>(3)</sup>	<u>195,530</u>	<u>94,243</u>

- (1) Reveladas en las cuentas por cobrar en la Nota 7
- (2) Reveladas en las cuentas por pagar en la Nota 11
- (3) Reveladas en las provisiones en la Nota 15
- (4) Reveladas en los ingresos por comisiones y honorarios en la Nota 19
- (5) Reveladas en los gastos por honorarios de la Nota 24
- (6) Reveladas en los gastos por comisiones y servicios de la Nota 22

## NOTA 30 NEGOCIOS DE CUSTODIA

En cumplimiento de la Circular Externa 034 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria clasificó los negocios de custodia, de conformidad con los subtipos establecidos en dicha normativa. Los siguientes fueron los montos de los activos bajo custodia a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividad de Custodia de Valores:		
Fondos de Inversión Colectiva	10,998,460,724	9,256,003,734
Negocios de administración de activos de terceros	2,802,367,066	2,683,038,808
Inversión de Capitales del Exterior de Portafolio	1,201,989,388	1,266,413,960
Inversión de Capitales del Exterior Directa	103,174,159	83,481,164
	<u>15,105,991,337</u>	<u>13,288,937,666</u>

De acuerdo a la citada Circular Externa, las actividades de custodia de valores se clasifican en las siguientes categorías:

a. Custodia de valores que integran los portafolios de fondos de inversión colectiva

Es la actividad en la cual el custodio ejerce el cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de fondos de inversión colectiva para el cumplimiento de operaciones sobre dichos valores, en desarrollo de la obligación establecida en el artículo 3.1.3.3.1 de Decreto 2555 de 2010.

En ejercicio de esta actividad, el custodio de valores debe prestar los servicios obligatorios establecidos en el artículo 2.37.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, incluyendo la verificación de cumplimiento establecida en el parágrafo del citado artículo.

b. Custodia de valores que integran los portafolios de otros vehículos de inversión y/o negocios de administración de activos de terceros

Es la actividad en la cual el custodio ejerce el cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de vehículos de inversión y/o negocios de administración de activos de terceros, diferentes a fondos de inversión colectiva, para el cumplimiento de operaciones sobre dichos valores.

c. Custodia de valores de inversión de capitales del exterior de portafolio

Es la actividad en la cual el custodio ejerce el cuidado y la vigilancia de los valores propiedad de inversionistas de capitales del exterior de portafolio, con la posibilidad de pactar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 2.17.2.2.3 del Decreto 1068 de 2015.

d. Custodia de valores de inversión de capitales del exterior directa

Es la actividad en la cual el custodio ejerce el cuidado y la vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, que constituyan inversión extranjera directa de acuerdo con el Régimen General de inversión de capitales del exterior en Colombia.

## **NOTA 31 CUMPLIMIENTO DE LÍMITES LEGALES**

### **Capital mínimo regulatorio**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedades Fiduciarias en Colombia deben cumplir con un capital mínimo durante el año 2018 de \$7.124.000 y de \$7.351.000 en 2019, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores del patrimonio. La Sociedad con base en los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, cumple con dicho requerimiento.

### **Patrimonio Neto**

En relación al patrimonio neto mínimo sobre el capital suscrito, la sociedad recibió en 2018 una capitalización por valor de \$7.316.000. En este sentido, se dio cumplimiento al límite mínimo del 50% del capital suscrito contemplado en el Código de Comercio.

La entidad no ha presentado dificultades de liquidez ni incumplimiento con sus obligaciones económicas hacia empleados, proveedores y demás terceros.

**Relación Mínima de solvencia:** La Ley 415 de 2019 estableció una solvencia mínima del 9%, calculada de las siguientes dos maneras: El Patrimonio Técnico dividido entre el mayor de los siguientes dos valores: i) Activos Ponderados por Nivel de riesgo + 100/9 del Valor de exposición al riesgo de Mercado + 100/9 del Valor de exposición al Riesgo Operacional; o ii) 100/9 de veinte mil millones de pesos M/L, ajustable al IPC cada año.

La fiduciaria aplica la opción ii) y alcanzó un nivel de solvencia del 10.05% al corte del 31 de diciembre de 2019.

**Inversiones Obligatorias:** La Fiduciaria no está sometida a régimen normativo sobre inversiones obligatorias

**Reserva Legal:** De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio se deberá constituir una reserva obligatoria del 10% sobre las mismas y destinar reservas estatutarias destinadas a enjugar las pérdidas acumuladas, en caso que la cuantía de la reserva legal no fuera suficiente. Dichas reservas y su destinación, serán autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, cuando aplique.

### **NOTA 32 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad Fiduciaria no conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Sociedad Fiduciaria.

### **NOTA 33 EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no hay conocimiento de eventos subsecuentes que se deban revelar.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Fiduciaria no tenía procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.





## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Fiduciaria de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en poder de la Sociedad Fiduciaria**

A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A.

### **Descripción del asunto principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Fiduciaria BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Fiduciaria que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Fiduciaria y actas de Asamblea de Accionistas.

### **Responsabilidad de la administración de la Sociedad Fiduciaria**

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos, los de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.







**A los señores Acclonistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Fiduciaria, y de los negocios que administre se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fiduciaria para salvaguardar sus activos, los de negocios fiduciarios, o de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fiduciaria de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fiduciaria aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.





**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A**

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fiduciaria son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fiduciaria o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fiduciaria son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fiduciaria, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fiduciaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Fiduciaria en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Fiduciaria y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, de custodia de negocios de inversión local y extranjera.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Fiduciaria para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Fiduciaria a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.





**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2019:

1. En la Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 85% han sido implementadas y el 15% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Fiduciaria.
2. Los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Fiduciaria cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.





**A los señores Accionistas de  
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

*Catherine Celis Hernández*

Catherine Celis Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 151787-T

Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

28 de febrero de 2020

